

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA - CBN 1045

VIGENCIA 2017

INTRODUCCIÓN

Situada al occidente de Bogotá, la localidad de Engativá limita al norte con la de Suba, al sur con la localidad de Fontibón, al occidente con el municipio de Cota y al oriente con Teusaquillo y Barrios Unidos. De acuerdo a las proyecciones sobre los resultados del censo de 2005 realizado por el DANE, la población total de Engativá era de 878.434 personas, de las cuales 422.164 son hombres (48,33%) y 456.270 mujeres (52,23%).

El presente documento, titulado Informe de Gestión de la Gerencia, correspondiente a la vigencia 2017, contiene un reporte sobre las acciones y actividades desarrolladas desde la Alcaldía Local de Engativá desde su proceso administrativo: planeación, organización, dirección y coordinación que permite medir el avance en la implementación de nuestro Plan de Desarrollo como instrumento para fortalecer factores de la felicidad como igualdad, inclusión y seguridad que agencian el mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de la convivencia, las relaciones humanas, la libertad y la ausencia de la corrupción en nuestro territorio.

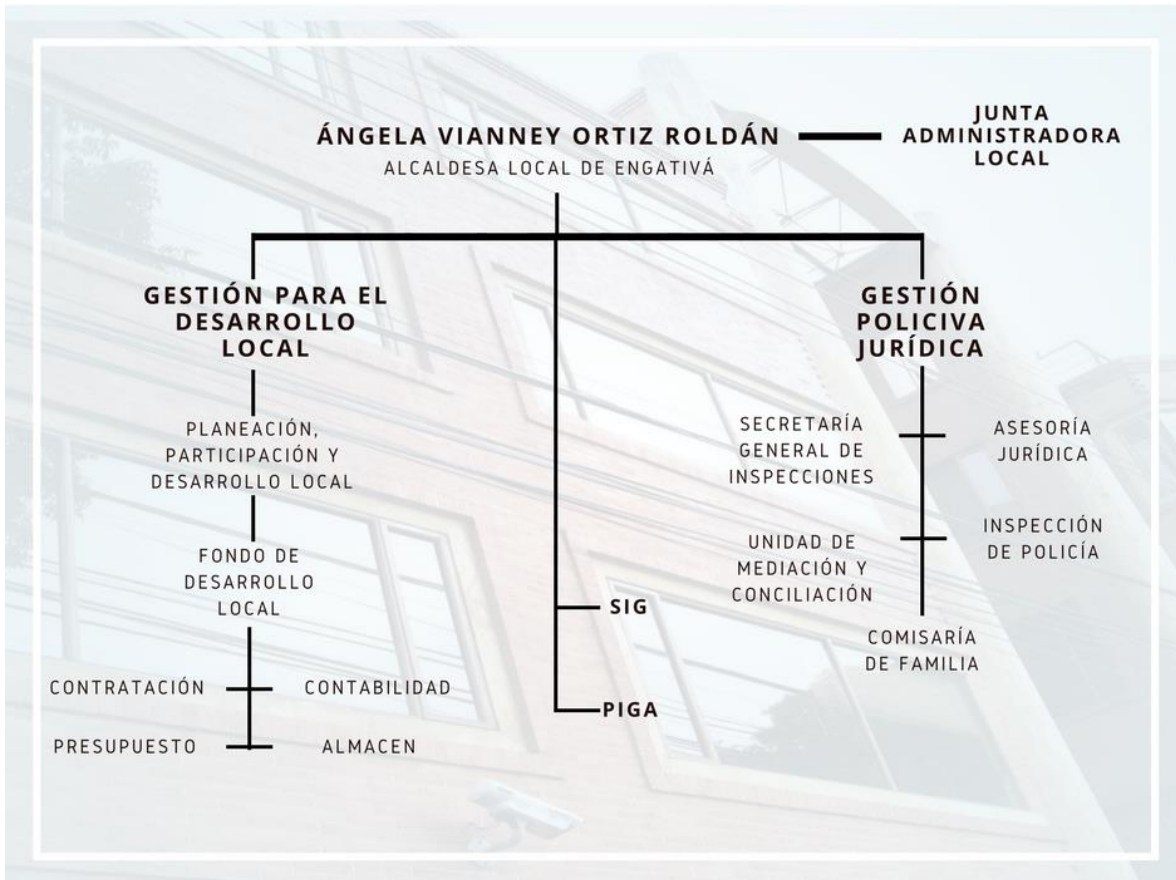
A continuación se presentarán los logros principales alcanzados en cada una de las áreas primordiales de acción directa, cuya ejecución se encuentra enmarcada en la *misionalidad* del Plan de Desarrollo Local 2017-2020 *Engativá Mejor Para Todos: Engativá Renace Contigo*: gestión social, seguridad y convivencia, cultura, recreación y deporte, medio ambiente, gestión de riesgo y PIGA, gestión policiva y jurídica e infraestructura:

Contenido

ORGANIZACIÓN	3
I. GESTIÓN SOCIAL	4
1. OFICINA DE PARTICIPACIÓN.....	5
2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	11
3. JUVENTUD	14
4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	16
5. PERSONA MAYOR	18
6. POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA.....	23
7. PUEBLOS INDÍGENAS	23
8. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	23
9. MUJERES.....	24
II. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	27
III. CULTURA.....	32
IV. RECREACIÓN Y DEPORTE	38
V. MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGO Y PIGA.....	41
1. MEDIO AMBIENTE	41
2. GESTIÓN DEL RIESGO.....	42
3. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	43
VI. GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA	47
1. CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	47
2. RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.....	49
3. GESTIÓN REALIZADA EN MATERIA DE OBRAS.....	56
VII. INFRAESTRUCTURA.....	58

ORGANIZACIÓN

La Alcaldía Local de Engativá se encuentra estructurada a través de tres áreas principales: Despacho, Gestión de Desarrollo Local y Gestión Políciva Jurídica; liderada por la Alcaldesa Local, quien tiene el compromiso de coordinar o ejecutar la acción administrativa pública distrital en el territorio, cumpliendo para ello en lo pertinente el Plan de Desarrollo de Bogotá. La titular del Despacho es además, responsable de velar por la tranquilidad y la seguridad ciudadana en su territorio. A continuación se presenta un cuadro con la estructura organizacional de la Alcaldía Local:



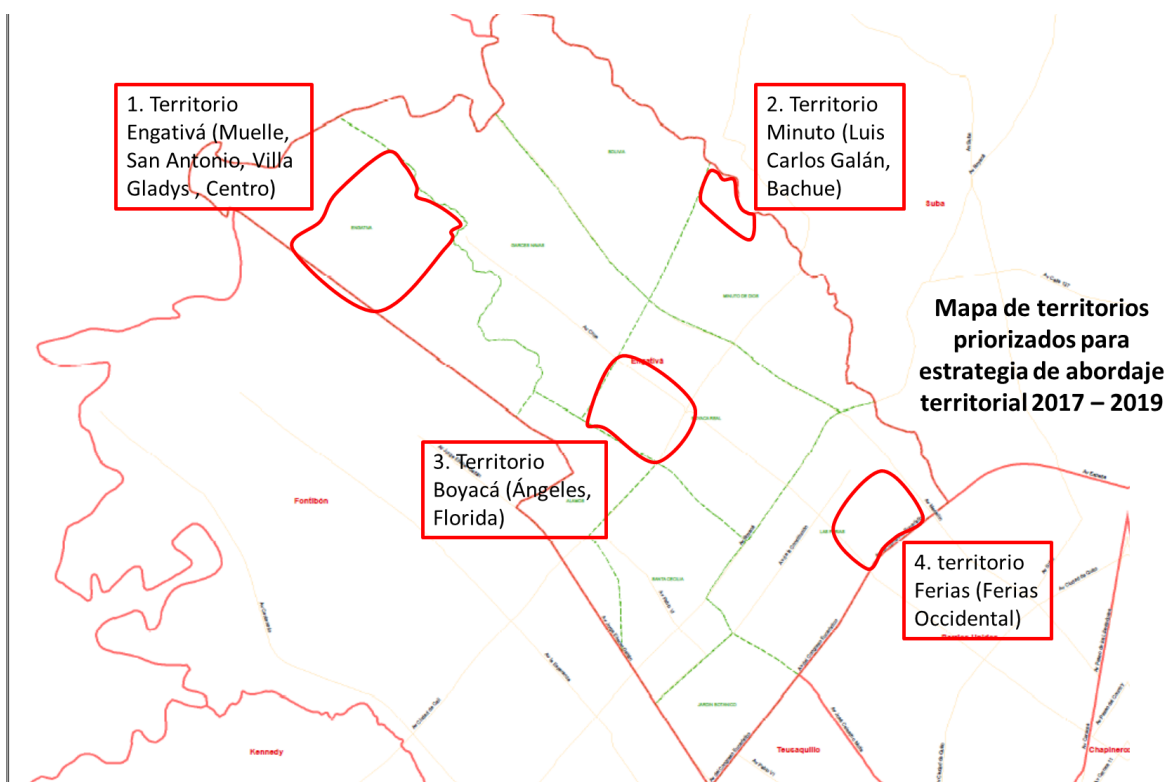
Organigrama de la Alcaldía Local de Engativá. Elaboración propia.

Consejo Local de Gobierno

La Alcaldesa preside el Consejo Local de Gobierno (CLG) de Engativá, compuesto por el profesional especializado del área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía, el profesional del área de Gestión Políciva y Jurídica, el Comandante de Policía y los representantes de los Sectores Administrativos de Coordinación y entidades distritales de gobierno a nivel local.

Según el Decreto 340 de 2007, *Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones*, el objeto principal de los mismos es ser “una instancia de coordinación y articulación de las estrategias, planes y programas que se desarrollen en la localidad, así como de la acción de las entidades distritales en lo local, la territorialización de la política distrital en las localidades y el seguimiento y control de su ejecución.”

Como parte del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno del año 2017, se continuó con la ejecución de la estrategia de Abordaje Territorial, como propuesta metodológica planteada por el Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Mejor Para Todos* en su artículo 123. Siguiendo la metodología propuesta, el Consejo Local de Gobierno priorizó a partir de la lectura de la localidad desde los diferentes sectores, cuatro territorios en UPZ diferentes de la localidad: Ferias (UPZ FERIAS) Luis Carlos Galán (UPZ MINUTO DE DIOS), Engativá, Villa Gladys, Muelle (UPZ ENGATIVÁ), Florida blanca-Los Ángeles (UPZ Boyacá) que presentaban mayor concentración de problemas y potencialidades, estableciendo mesas territoriales, con el fin de conformar equipos intersectoriales, realizar mapeo social y árbol de problemas, instalar mesas territoriales, construir arboles de soluciones e implementar soluciones integrales para los territorios priorizados.



Territorios priorizados en el marco del Consejo Local de Gobierno

I. GESTIÓN SOCIAL

En la presente sección, se describirán las principales acciones realizadas en torno a la gestión de acciones que propenden por el bienestar de diferentes grupos poblacionales en la localidad de Engativá. Las actividades que serán descritas incorporan el enfoque integral previsto por el Plan de Desarrollo Local *Engativá Mejor para todos, Engativá Renace Contigo*, el cual es la sumatoria de los enfoques territorial, de derechos y diferencial que establece la inclusión de todos los grupos poblacionales y la garantía de sus derechos conforme a las directrices de las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital.

1. PARTICIPACIÓN

El artículo 2 del decreto 448 de 2007 define la participación ciudadana como un mecanismo de articulación entre la administración distrital, las instancias de participación, las organizaciones sociales y comunitarias, redes y asociaciones, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital de Bogotá. El principal objetivo del área de participación en la Alcaldía Local es el apoyo a la gestión de desarrollo, liderando la planificación de los procesos participativos y el acompañamiento de la estrategia para articular la territorialización de la inversión local.

A. ACOMPAÑAMIENTO A INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Partiendo de esta definición, en la Localidad se ha realizado una labor de acompañamiento, gestión, y coordinación de los espacios de participación activos actualmente, los cuales se presentan a continuación junto con los principales logros por instancia:

ACOMPAÑAMIENTO A INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ			
NOMBRE DE LA INSTANCIA	FECHA DE REUNIÓN	ACTIVIDADES PRINCIPALES DESARROLLADAS	NORMA Y REGLAMENTO
COPACO (Consejo de Participación Comunitaria en Salud).	2do y 4to martes del mes	1. Nombramiento delegados Juntas Asesoras Comunitarias. 2. Creación y aprobación del plan de acción.	Decreto 1757 de 1994
COMITÉ SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional)	2do lunes del mes	1. Articulación con nuevas instituciones y organizaciones. 2. aprobación del plan de acción.	Decreto 1757 de 1994 y decreto 1616 de 1995
MESA DE INCLUSIÓN COMEDORES COMUNITARIOS	1er miércoles del mes	Seguimiento al proyecto 1098 "Bogotá te nutre"	
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	1er martes de cada mes	1. elaboración y aprobación del plan de acción y el ABC del proceso de elecciones de vacancias de representantes locales de discapacidad del 2017.	Decreto Local 02 de 2010
COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD	Último jueves del mes	1. Proyección plan de acción. 2. Articulación con las organizaciones e instituciones. 3. organización de la semana de la juventud.	NO APLICA
MESA LOCAL DE VÍCTIMAS	3er viernes del mes	1. proyección del plan acción y convocatoria de la comunidad para ser parte de la mesa de trabajo.	Acuerdo 152 de 2005 y Decreto Local 07 de 2012.

COLIAF (Comité Local de Infancia y Adolescencia)	1er miércoles del mes	1. proyección y aprobación el plan de acción. 2. priorización de las problemáticas más visibles dentro de la localidad. 3. Mapeo intersectorial para desarrollo de soluciones a las problemáticas observadas.	Decreto Distrital 545 de 2011, Resolución 1613 de 2011, Resolución 1376 de 2011, Decreto 460 de 2008 y Decreto Local 06 de 2010.
COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	2do jueves del mes	1. creación y aprobación al plan de acción. 2. nombramiento delegada al Consejo Local de Seguridad de las Mujeres.	Decreto Distrital 460 de 2008, Acuerdo 091 de 2013, Decreto 527 de 2014.
CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO	Último viernes del mes	1. coordinación de estrategia de abordaje territorial. 2. priorización de 4 UPZ. 3. desarrollo de metodología para desarrollo de actividades en el marco del plan de acción.	Decreto 340 de 2007 Decreto Local 019 de 2009- Decreto 101 de 2010
UAT (Unidad de apoyo Técnico CLOPS)	1er martes de cada mes	Preparación y evaluación del CLOPS que se llevó a cabo el pasado 01 de junio en la UPZ Luis Carlos Galán. Adicionalmente se trabajó en la política de adultez, dando cumplimiento a la normativa distrital Decreto 08 Y Local Decreto 06/2008, realizando un ejercicio de información diagnóstica y situación local recopilada desde la misionalidad de cada una de las entidades.	Acuerdo 221 de 2002 y decreto 455 de 2009
CLIP (Comisión Local Intersectorial de Participación)	Último miércoles del mes	Elaboración y aprobación del plan de acción. Se realizó un mapa decisional con el fin de realizar un diagnóstico situacional de la instancia en dicho ejercicio se identificaron causa, problemas y puntos de ataque, para volverlos en puntos positivos.	Decreto 448 de 2007
MESA PETI (Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil)	Último jueves del mes	1. aprobación plan de acción. 2. organización del evento "DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL"	Decreto 520 de 2011 y Decreto 460 de 2008.
CONSEJO NEGROS, AFROS, RAIZALES Y PALENQUEROS	4 sesiones al año	Instalación del Consejo y proyección plan de acción.	Decreto Distrital 248 del 2015

B. CONTRATOS SUPERVISADOS DESDE EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN

Durante el año 2017, se finalizó la ejecución de tres contratos de la vigencia 2016, cuyo fin principal fue el fortalecimiento a la participación ciudadana.

- **Contrato 008 de 2016 operador *Funprodess*:**

Tuvo como objeto la prestación de servicios para garantizar los procesos de participación ciudadana en la localidad de Engativá. Con este contrato se fortaleció la realización de eventos para garantizar la participación de la comunidad. Algunos de los programas apoyados fueron la Celebración del Día del Artista, Inauguración Casa Adulto Mayor en el Garcés Navas, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, jornadas de embellecimiento de la localidad, entre otros.

- **Contrato 144 de 2016 operador Alimentos Esspres SAS:**

Con este contrato se logró garantizar la logística de diferentes eventos de participación, acompañando su planeación y ejecución para una realización satisfactoria dirigida a fortalecer la participación.

- **Contrato 225 de 2016 operador IWOKE:**

Tuvo como objeto realizar actividades tendientes al desarrollo de iniciativas de participación ciudadana en la localidad de Engativá. Una vez realizada la presentación pública, se inscribieron 21 instancias de las cuales se seleccionaron 15 en una primera etapa. La selección se realizó con un instrumento de evaluación y caracterización de las mismas, desarrollado por el operador el contratista, en el cual se analizaba el trabajo comunitario y el impacto de la instancia en la comunidad. A estas 15 se les brindó capacitación en dos talleres de planeación estratégica, organizados de la siguiente manera:

- 1 Sesión: diagnóstico y problemática
- 2 Sesión: esquema básico de elaboración del plan de acción

Durante la segunda etapa, se eligieron 7 instancias de las 15 para fortalecer los espacios de participación local con recursos económicos, beneficiándose de la siguiente manera: 2 instancias de la población de Adulto Mayor, 2 instancias de mujeres, 1 instancia de juventud y las otras dos de grupos heterogéneos.

C. EVENTOS E INICIATIVAS PRINCIPALES LLEVADAS A CABO

A continuación, se describen algunos de los eventos acompañados o realizados por la Alcaldía Local de Engativá durante la vigencia, como estrategia de fortalecimiento a la participación ciudadana con enfoque diferencial.

- **Consejo Local de Política Social - CLOPS**

En conformidad con el Acuerdo 06 de 2010, se llevaron a cabo 4 sesiones de CLOPS al año, en las que se realizó el seguimiento, evaluación y control de las políticas sociales vigentes, dando así herramientas a las entidades para evidenciar los avances, retos y recibir las propuestas que tiene la ciudadanía para la aplicación de dichas políticas públicas. En las sesiones de CLOPS se abordaron las políticas públicas de Mujer y Equidad de Género, Discapacidad, Infancia y Adolescencia y Envejecimiento y Vejez. En ellas se lograron evidenciar los avances que ha logrado la administración distrital en los últimos 10 años para la garantía de derechos de estos grupos poblacionales, pero también los retos de la misma para ampliar la garantía de los derechos poblacionales.

1. Primera sesión CLOPS: junio 1 de 2017
Salón Comunal Luis Carlos Galán – Carrera 94G #93-27
2. Segunda sesión CLOPS: julio 27 de 2017
Salón Comunal Engativá Centro – Calle 66b # 121-15
3. Tercera sesión CLOPS: septiembre 22 de 2017

- **Encuentro de participación**

En las instancias de participación de la localidad de Engativá se ejecutan las políticas públicas y se busca fomentar el desarrollo de soluciones integrales vinculadas a la atención de necesidades de la población. Con el fin de fortalecer dichos espacios e intercambiar experiencias, la Alcaldía Local de Engativá acompañó la realización de un encuentro de participación el 18 de noviembre de 2017, en el que los representantes de los espacios de participación activos dieron a conocer sus planes de acción, metas alcanzadas y la necesidad de vincularse y trabajar articuladamente como comunidad.

La entidad responsable de la jornada fue el IDPAC, con acompañamiento adicional por parte de la Alcaldía Local de Engativá, la Subdirección de Integración Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno.

- **Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial**

De acuerdo con la ley 1551 de 2012, los planes de ordenamiento territorial serán presentados para revisión ante el concejo municipal o distrital cada 12 años. Como parte integral del proceso, se inició con una primera fase de realización y socialización del diagnóstico, con acompañamiento de la Alcaldía Local de Engativá y participación comunitaria, realizado el 15 de julio de 2017, con la asistencia de 130 personas, entre líderes de la comunidad, presidentes de Juntas de Acción Comunal y las instituciones. Una segunda fase incluyó el desarrollo de talleres de socialización y en la localidad de Engativá se realizaron 2 de ellos en el mes de septiembre de 2016.

- **Festival de la Comunidad Engativeña**

En el marco del Festival de la Comunidad Engativeña del día 10 de diciembre de 2017, se realizó una sensibilización en torno a los proyectos de inversión y programas disponibles para la comunidad en el Plan de Desarrollo Local 2017-2020 *Engativá Mejor Para Todos: Engativá Renace Contigo*, los cuales serán ejecutados por el Fondo Local de Engativá. La intención de dicha sensibilización fue robustecer el conocimiento de la comunidad en dos frentes particulares: en primer lugar, propender por el incremento y fortalecimiento de su participación en los asuntos públicos de la localidad y en segundo lugar, dotar a los ciudadanos y ciudadanas del sector con herramientas de información para el seguimiento a la gestión de la Alcaldía Local de Engativá sobre el territorio, empoderando así sus capacidades críticas para un adecuado control social.

Como herramienta principal de formación durante la sensibilización, se entregó a cada uno de los ciudadanos atendidos, un ejemplar en físico del Acuerdo Local No. 03 del 29 de septiembre de 2016, que corresponde al Plan de Desarrollo Local 2017-2020 Engativá Mejor para todos, Engativá Renace Contigo. La difusión alcanzó un total de 327 personas.

D. OBSERVATORIO LOCAL DE ENGATIVÁ

Otro de los logros principales de gestión, realizada a través del área de participación es el fortalecimiento al Observatorio Local de Engativá como un espacio de análisis de información mediante el cual se ofrece una lectura diagnóstica actualizada de la localidad, que sirve como herramienta para la toma de decisiones por parte de la administración pública local. A través del Observatorio se han fortalecido lazos de información entre entidades gubernamentales y de la comunidad, para la elaboración de nuevos conocimientos y prácticas en pro del buen gobierno local.

El acceso a información oportuna y precisa sobre la coyuntura social a través del Observatorio Local de Engativá, no sólo fortalece la acción pública sobre el territorio sino que también profundiza la comunicación con la ciudadanía engativense, por ser una plataforma de difusión de información sobre los avances en la misionalidad de la Alcaldía Local y entidades de gobierno. Así, se genera apropiación del territorio y de la oferta institucional pública por parte de la ciudadanía. Dentro de las acciones principales realizadas mediante dicha oficina es importante destacar también, el trabajo desarrollado para el ejercicio de rendición de cuentas y control social, que comprende una serie de acciones y actividades constantes, de las cuales se destacan las siguientes.

- **Herramienta de seguimiento a la Gestión ISO 18091:2014, Vigencia 2016**

La Alcaldía Local de Engativá a través del Observatorio Local, viene atendiendo los lineamientos de la Veeduría Distrital, en el proceso de implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local ISO 18091:2014 (antes ISO/IWA 4), que tiene como objetivo incentivar procesos de control social incidentes en los cuales la ciudadanía cuente con espacios de trabajo permanente con la administración pública local. La estrategia se implementa a través de los Observatorios Ciudadanos, que son espacios conformados por actores sociales de las distintas localidades de la ciudad que se organizan para llevar a cabo ejercicios de control social y seguimiento a la gestión local y distrital a partir de la implementación de dicha Herramienta, mediante la cual, se busca medir la confiabilidad de los gobiernos.

Los resultados presentados sobre la gestión realizada durante la vigencia 2017, son producto de la entrega de evidencias pactadas, del análisis realizado por los ciudadanos y del diálogo entre el Observatorio Ciudadano Local de Engativá y las entidades en desarrollo de mesas de verificación.

Es importante destacar que los resultados obtenidos son satisfactorios: en total fueron dictaminados 74 subindicadores de los 78 de la herramienta de seguimiento, de los cuales 93,2% (68) quedaron en verde, el 1,4% (1) en amarillo y el 5,5% (4) en rojo.

- **Diálogos Ciudadanos**

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el diálogo público entre la Alcaldía Local y la ciudadanía, previo a la audiencia pública de la localidad de Engativá, se adelantó una estrategia de interacción denominada *diálogos ciudadanos locales*.

Los diálogos ciudadanos locales consistieron en la generación de espacios de diálogo presencial con la participación de ciudadanos y ciudadanas de la localidad, organizaciones sociales, instancias de participación presentes en los territorios, en los cuáles se discutió sobre avances, retos y dificultades de cada localidad y en específico sobre los principales logros de gestión e inversión alcanzados por la Alcaldía Local de Engativá durante la vigencia 2016. Las inquietudes y sugerencias presentadas por ciudadanos durante dichos diálogos, fueron sistematizadas con el fin de ser respondidas durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

En total, se realizaron tres espacios de diálogos ciudadanos, los cuales contaron con la asistencia de líderes y lideresas locales.

- **Audiencia pública de rendición de cuentas**

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Engativá fue realizada el 22 de abril de 2017, con la presencia de 286 ciudadanos y ciudadanas; tuvo como propósito garantizar el control social sobre la inversión y la gestión de la administración pública en el territorio, en aras de propender por la transparencia en la función pública, como una estrategia de fortalecimiento a la participación ciudadana. Es por esto que la información presentada durante la audiencia se recolectó rigurosamente, mostrando cifras reales de gestión, constatadas por la oficina de planeación.

Durante la jornada, las servidoras y servidores públicos informaron y dieron a conocer los resultados de su gestión a las ciudadanía, otras entidades públicas y a organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Con el fin de garantizar el mayor número de asistentes posibles, se realizó una extensa convocatoria, teniendo en cuenta la inclusión de todos los grupos poblacionales y la garantía de sus derechos conforme a las directrices de las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital. Los medios utilizados para invitar a la audiencia fueron: vía telefónica, medios comunitarios, medios masivos de comunicación, página web, volanteo, correos electrónicos, entre otros.

La convocatoria se realizó con un mes de anterioridad a la audiencia aproximadamente. En virtud de la garantía de los derechos de la población con discapacidad, se habilitó un ingreso especial para superar barreras físicas que pudieran presentarse y se contó con un traductor a lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva.

Según los lineamientos metodológicos para la realización del proceso de rendición de cuentas de las alcaldías locales, suministrados por Veeduría Distrital, “la Rendición de Cuentas y el control social tienen como propósito incrementar la corresponsabilidad, la transparencia y la integridad en la gestión pública; contribuir a fortalecer el tejido social alrededor de intereses colectivos, comunitarios

o de grupos de ciudadanos en torno a sus derechos y finalmente, trascender de la queja, denuncia o cuestionamiento hacia la construcción conjunta y propositiva de la acción pública entre autoridades y ciudadanos.”

Adicional a esto, según los lineamientos de la Veeduría Distrital, se dedicó un lapso importante a responder inquietudes de los asistentes, en cuanto a la gestión de la Alcaldía Local. Aquellas preguntas que no alcanzaron a ser contestadas en la audiencia, fueron respondidas por medio escrito, según el término dispuesto por dicha entidad de control.

2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Según proyecciones del DANE a partir del último censo realizado en el 2005, la localidad de Engativá cuenta con 878.434 habitantes de los cuales 175.663 están entre los 0 y los 14 años de edad. Lo anterior quiere decir que aproximadamente el 20% de la población de la localidad pertenece a la infancia y adolescencia. Teniendo en cuenta que la población infantil goza de especial protección elevada a rango constitucional, la Alcaldía local acompaña mecanismos que permiten atender de manera especial y prioritaria este segmento de la población.

Como parte del plan de desarrollo local 2017-2020 *Engativá Mejor Para Todos: Engativá Renace Contigo*, con el proyecto 1468 *Desarrollo Integral y buen trato para los niños y las niñas*, se pretende la adecuación de 11 jardines infantiles al término del cuatrienio, con el fin de brindar una atención integral de la infancia en la localidad. En cumplimiento de la meta programada para el año 2017, la Alcaldía Local entregó la adecuación final de los jardines infantiles San Marcos y Garcés Navas. En el momento, la Alcaldía Local se encuentra en la etapa final de entrega de la adecuación del tercer jardín infantil programado: Los Cerezos.

Adicional al cumplimiento de metas del PDL 2017-2020, la Alcaldía desarrolló las siguientes actividades específicas para el beneficio del grupo poblacional en mención.

- **Fortalecimiento a entornos escolares**

Con el fin de buscar alternativas para un crecimiento y consolidación de buenos principios, proyectos de vida, transformación de realidades e impactos sociales, la Alcaldía Local de Engativá lideró una estrategia de fortalecimiento a los entornos escolares, buscando un acercamiento a las instituciones educativas de la localidad, en articulación con la Dirección Local de Educación e instituciones distritales con presencia en el territorio. El objetivo principal de dicha iniciativa es la búsqueda de soluciones integrales frente a la presencia de problemáticas sociales en el sector, que afectan negativamente a la infancia, adolescencia y juventud, tales como el microtráfico, la desescolaridad, inestabilidad familiar, falta de oportunidades, entre otras.

Durante el año 2017 se realizaron dos intervenciones importantes en dos colegios específicos, con miras a la continuación de la iniciativa durante el próximo año de vigencia. Los colegios intervenidos fueron:

✓ Colegio República de Guatemala: cuya intervención se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2017, en la cual participaron 230 niños de los grados cuarto y quinto de primaria; dicha actividad estuvo a cargo de la Alcaldía Local de Engativá con el apoyo de:

- Secretaría de Movilidad: con una sensibilización de cultura ciudadana, se enseñó a los estudiantes la importancia del respeto por las normas de tránsito, la trascendencia en el cuidado de las conductas que llevamos a cabo en los lugares públicos y cómo mi falta de conciencia puede tener consecuencias irremediables en el entorno personal y el de la comunidad.
- Secretaria de Salud: instruyo sobre derechos sexuales y reproductivos, responsabilidad que deben tener ellos mismos sobre sus cuerpos, el valor de cada uno como personitas miembros de una sociedad y los límites que deben respetarse y ejercer cuando alguien quiere sobrepasar su voluntad.
- Secretaría de Gobierno: explicó la política pública de etnias y su inclusión en la sociedad, cómo en la diferencia de culturas, creencias y formas de pensar está la unidad; se dio a conocer cómo la sociedad necesita de las minorías, dejando a un lado la exclusión y discriminación pues en el plano social todos somos iguales y debemos ser valorados como tal.
- Salud alimentaria y nutricional: enseñó la importancia de tener una vida balanceada, el cuidar nuestro cuerpo al alimentarnos, realizar deportes y actividades que desarrollen nuestro potencial.

✓ Colegio General Santander: dicha intervención se llevó a cabo el 23 de octubre de 2017, en ella participaron 60 estudiantes, a los cuales se enseñó la posibilidad de invertir de una manera diferente el tiempo, presentó un panorama que proyectó su vida a 20 años con metas, propósitos y resultados.

A través de la Casa de la Juventud, se les dio a conocer que tienen un espacio como jóvenes en la Localidad y la importancia de su participación en la misma. La Alcaldía Local de Engativá fue la responsable de dicha sensibilización con el apoyo de la Subdirección de Integración Social en su proyecto de juventud.

- **Celebración del día de los niños y niñas**

Para la Alcaldía Local de Engativá, es imprescindible asegurar la promoción del bienestar social de los niños, niñas y adolescentes engativeños(as), incluyendo el disfrute de su derecho al tiempo libre y al esparcimiento de una manera segura, tranquila y dentro de los parámetros de la sana convivencia; enmarcada dentro de dicho cometido, organizó una jornada de celebración de la infancia y la adolescencia, el día 31 de octubre de 2017, la cual se realizó en el parque Boyacá Real con un de 490

niños y niñas de la localidad, contando con presentaciones musicales y recreación para los asistentes. Las entidades que acompañaron el evento fueron IDRD, IDARTES, SCRCD e IDIPRON.

- **Mesa prevención y erradicación del trabajo infantil (PETI):**

La Alcaldía Local de Engativá y la Subdirección Local de Integración Local, en calidad de presidente y secretario técnico respectivamente, articulan el desarrollo de los quehaceres de la Mesa Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, desde dónde se coordinan acciones con instituciones como: el ICBF, la Secretaría de Salud – Subred Norte, la Policía Nacional, el IDPAC, el IDRD, entre otros. Es importante resaltar dos actividades macro coordinadas desde la Mesa:

- a. Conmemoración del día internacional contra el maltrato infantil:** La Alcaldía Local de Engativá acompañó la conmemoración del Día internacional contra el maltrato infantil, a cargo de la Secretaría de Integración Social a través de la mesa de trabajo PETI (Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil), evento que fue llevado a cabo el 12 de junio de 2017 en el jardín exterior del Centro Comercial Diver Plaza. Las demás entidades que hicieron acompañamiento a dicho evento fueron: Policía Nacional, Secretaría de Educación, ICBF, IDPAC, Subdirección de Integración Social, Red del Buen Trato y Secretaría de la Mujer.
- b. Operativo de sensibilización en prevención y erradicación de trabajo infantil:** Realizado en la plaza de mercado del barrio Las Ferias y sus alrededores, encabezado por el ICBF, para lo cual se contó con la presencia de la directora Nacional y Distrital del Instituto.
 - La Policía Nacional realizó un importante trabajo de sensibilización en la plaza de mercado Las Ferias, dando a conocer las sanciones existentes aplicables para los padres y acudientes de los menores que se encuentren trabajando.
 - Se dio a conocer la ruta de servicios prestada por el Centro Amar y la Red del Buen Trato; instituciones que están a cargo del cuidado de los menores cuando sus padres deben laborar, dándoles la posibilidad de que estos se encuentren en mejores condiciones y no estén expuestos en los sitios de trabajo de sus padres.

- **Comité de infancia, adolescencia y familia (COLIAF) y Mesa ruta integrada de atención a la primera infancia (RIAPI):**

El trabajo del Comité se concentró en la actualización de los lineamientos establecidos desde Secretaría de Gobierno y el Comité Distrital para la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Para lo anterior se hicieron articulaciones con las instituciones pertinentes, realizando así el compromiso y gestión oportunos que permiten la activación de rutas integradas para la primera infancia.

- Desde la Secretaría de Salud – Subred Norte, se presentaron los parámetros de atención y seguimiento para infancia y adolescencia.
- También se articuló con la Dirección Local de Educación y la Policía Nacional, para unificar los planes de seguridad y cuidado personal de los menores en las instituciones educativas.

3. JUVENTUD

Según proyecciones del DANE a partir del último censo realizado en el 2005, la localidad de Engativá cuenta con un total de 878.434 habitantes de los cuales 195.135 son jóvenes entre los 14 -18 años con un porcentaje del 22.21%. Con el fin de beneficiar a dicha población de desarrollaron las siguientes acciones:

- **Coordinación del Comité Local de Juventud**

El Comité Operativo Local de Juventud de Engativá es una instancia de participación cuya secretaría técnica está a cargo de la Subdirección Local de Integración Social; orientado por los preceptos establecidos en la Política Pública de Juventud. Los temas de trabajo de esta instancia giran alrededor de las problemáticas enunciadas por los mismos jóvenes que asisten a este espacio: inseguridad, venta de sustancias psicoactivas, objeción de conciencia, iniciativas juveniles, entre otros. La Alcaldía Local acompañó las reuniones de los comités durante el año 2017, que tuvieron lugar los últimos jueves de cada mes.

- **Foro de jóvenes en juntas de acción comunal**

En el marco de la Política Pública de Juventud, se realizó una mesa de participación de las juntas de acción comunal, que tuvo como objetivo exaltar y apoyar el trabajo de los líderes jóvenes pertenecientes a dichas juntas, quienes laboran en beneficio de la ciudadanía y tienen una gran influencia en la comunidad. En dicho foro se dieron a conocer ideas, proyectos y actividades que tales jóvenes han impulsado para una Engativá con cambios positivos, rompiendo esquemas y desarrollando nuevas propuestas. Dicha actividad se llevó a cabo el 6 de octubre de 2017 con el apoyo de la Alcaldía Local de Engativá, IDPAC y la Subdirección de Integración Social con el proyecto de juventud.

- **Jornada de sensibilización pedagógica: Gloria, un canto a la vida**

La Alcaldía Local de Engativá, en alianza estratégica con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON- y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES-, vincularon 799 niños(as), jóvenes y adultos(as) a la presentación de la obra musical *Gloria, un canto a la vida*, actividad que visibiliza el papel del arte en la reconstrucción de proyectos de vida. Esta obra permite a la audiencia abordar situaciones y problemáticas complejas que vive la niñez que habita en las calles de la capital, además de fortalecer las capacidades de los asistentes en el reconocimiento de derechos, identidad y respeto a la diferencia, fomentando y fortaleciendo así la participación de en temáticas tales como cuidado y autocuidado, corresponsabilidad en el ejercicio de la prevención y gestión del conflicto y el manejo de herramientas para la convivencia.

La población objetivo para dicho foro formativo fue del segmento joven de la localidad de Engativá; contando principalmente con la asistencia de estudiantes de diferentes colegios, quienes se encuentran constantemente expuestos a problemáticas sociales que vulneran el pleno desarrollo de su potencial humano. De acuerdo al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos:

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes representan el potencial de desarrollo social y económico para la ciudad. El Estado a través de sus políticas, acompaña el fortalecimiento de su autonomía, capacidades y habilidades y les garantiza oportunidades para que ejerzan una plena ciudadanía. Sin embargo, se ven enfrentados a problemáticas como (...) el riesgo de utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle, entre otros. Estas problemáticas limitan su desarrollo y les impiden ejercer la ciudadanía plena¹.

La presentación de la obra de teatro se constituye como una estrategia pedagógica y formativa de avance participativo, para el fortalecimiento y empoderamiento de la población joven en la participación y toma de decisiones con miras a fomentar “la capacidad crítica y reflexiva de los y las jóvenes buscando la creación de consensos sobre reglas de convivencia”². Como bien lo sustenta el literal c del artículo 9 de la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016, los y las jóvenes son agentes de decisión y transformación de su entorno.

El fortalecimiento del potencial de participación incidente de los y las jóvenes, en tanto que agentes de transformación social toma especial importancia al tener en cuenta que, según las proyecciones poblacionales de la SDP-DANE, la población joven representa aproximadamente el 23% de la población engativense.

Así, la Alcaldía Local buscó generar una mirada que incida en la transformación de la cultura y de los imaginarios sociales en favor del reconocimiento de los y las jóvenes como sujetos de derechos, dentro de sus diferencias y diversidades, y de su condición política con capacidad para aportar a la construcción de ciudad. La jornada descrita se fundamenta también como una “estrategia de

¹ Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría Distrital de Planeación. (2016). *Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020: Bogotá Mejor Para Todos. Tomo 1. En 4.1.5. Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía. Bogotá: Secretaría de Planeación. Pág. 110*

² *Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016. Derechos Políticos y Civiles. Capítulo I. Derecho a la Vida, Libertad y Seguridad. Artículo 9.*

comunicación y espacio de participación que fomenta el diálogo intergeneracional, intercultural, interorganizacional así como el reconocimiento de las distintas culturas juveniles de la ciudad y sus territorios simbólicos en el marco del respeto a la diversidad, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos”³.

4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS, es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Según el diagnóstico publicado por el Equipo de Análisis de Situación en Salud (ASIS), de la Subred Norte, entre el 2005 a 2014, en la localidad de Engativá se reconocieron 10.839 personas en condición de discapacidad, de las cuales el 46,4% (5.133) son hombres y el 52,6% (5.706) mujeres.

Para la Alcaldía Local de Engativá es menester el garantizar la inclusión y el aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las necesidades particulares de tipo físico, económico, cultural y político que les son propias a dicha población. Es con lo anterior en mente que, durante el año 2017, la administración local llevó a cabo diferentes acciones para atender las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad: (1) Desarrollo del proyecto de otorgamiento de ayudas técnicas NO POS, (2) dirección y coordinación del Consejo Local de Discapacidad y (3) acciones de beneficio para la población con discapacidad.

(1) Ayudas para la calidad de vida de las personas con discapacidad

A través del convenio interadministrativo 2010 con la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., suscrito el 26 de diciembre del 2016, durante el año 2017 se seleccionaron 230 personas en condición de discapacidad para el otorgamiento de ayudas técnica no incluidas en el Plan Obligatorio de Salud. Este programa consta de los siguientes pasos:

- a. Identificación de la población beneficiaria
- b. Verificación de cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de la ayuda técnica
- c. Otorgamiento de la ayuda técnica
- d. Visitas de seguimiento

Cada una de las personas recibirá dos o más dotaciones de ayudas técnicas, según la necesidad específica y la evaluación médica realizada por el operador. El otorgamiento final de tales ayudas se realiza en el mes de febrero de 2018.

Contrato interadministrativo 2010 de 2016	
Contratista	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

³ Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016. Derechos Políticos y Civiles. Capítulo I. Derecho a la Vida, Libertad y Seguridad. Artículo 13, literal G.

Beneficiarios	230 personas en el año 2017
Proyecto	Ayuda para la calidad de vida de las personas con discapacidad
Código del proyecto	1477

(2) Consejo Local de Discapacidad

La Alcaldía Local de Engativá presidió las reuniones del Consejo Local de Discapacidad, las cuales fueron llevadas a cabo los primeros martes de cada mes, durante el año 2017. Según la norma que regula dicho espacio de participación, la presidencia de este Consejo recae en la Alcaldesa o su delegado (a), la secretaría técnica es ejercida por el IDPAC. Los Consejeros representan a las 7 discapacidades reconocidas en la Política Pública de Discapacidad y articulan su trabajo, a través del apoyo prestado por la Alcaldía Local de Engativá, con las Instituciones que hacen parte de este Consejo, que son: La Subred Norte; la Dirección Local de Educación -DILE; la Subdirección Local para la Integración Social; la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; la Secretaría Distrital de Movilidad; la Secretaría del Hábitat; el Instituto para la Economía Social; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte; la Junta Administradora Local de Engativá; y la Secretaría Distrital de la Mujer.

A continuación, se presentan los principales logros de la implementación de la agenda estratégica para beneficio de personas con discapacidad, desarrollada en el marco del Consejo Local de Discapacidad:

RESULTADOS LOCALES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA	
OBJETIVO	LOGROS PRINCIPALES PARA EL PERIODO 2016-2017
REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Se fortalecen 30 líderes, consejeros y consejeras de la población con discapacidad en temas de políticas públicas. -Se realiza el ejercicio de diagnóstico de la PPDD, con los consejeros, consejeras de las Personas con Discapacidad. -Se realiza el ejercicio del diagnóstico de la Política Pública Distrital de Discapacidad, con los líderes y lideresas de organizaciones y de comunidad en grupo focal
ACCESIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Se realiza la jornada de sensibilización de la comunidad en general en el buen uso de los semáforos sonoros para facilitar el paso seguro de las Personas con Discapacidad visual -Se proyecta la construcción de 5000 M2 de andenes para generar accesibilidad a las Personas con Discapacidad en la localidad. - Intervenir, adecuar y equipar parques para convertirlos en espacios incluyentes, de beneficio para las personas con discapacidad y sus cuidadores (as). -Se han realizado jornadas de sensibilización a personas con discapacidad visual y cuidadores sobre pasos seguros y la eliminación de barreras físicas.
EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Se planifica la estrategia para la realización de la ruta diferencial de empleabilidad en la localidad. - Se realizó la Ruta de la productividad en la localidad con el fin de caracterizar la población para conocer los perfiles.
	<ul style="list-style-type: none"> - En el proyecto 242 de 2016 de Módulos de Formación Artística, se beneficiaron 102 personas con discapacidad en los módulos de danza contemporánea y artes plásticas.

ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> - En el proyecto 222/2016 de Recreación Cultural y Deporte, se beneficiaron 60 personas con discapacidad, niños entre 6 a 17 años en la modalidad de baloncesto, patinaje y fútbol de salón. - En el contrato 210 de 2016 beneficio a 230 personas con ayudas técnicas. - Junto con Transmilenio se están haciendo talleres de formación y sensibilización a los conductores, a los funcionarios de Movilidad en el tema de accesibilidad, incluye el buen trato, la corresponsabilidad ciudadana, técnicas de lenguaje de señas, el buen servicio, entre otros. - Por parte del Centro Local de Movilidad se han realizado los siguientes talleres a la Personas con Discapacidad y sus cuidadoras(es): Se agendo obra de teatro sobre seguridad vial para el Centro Renacer que será en octubre. / Talleres de sensibilización sobre seguridad vial, beneficios tarjeta tu llave, accesibilidad. A la fecha 14 talleres con la participación de 719 personas en los barrios La Florida, Álamos, La Clarita, Villa Amalia, Boyacá Real, Garcés Navas.
---------------	---

(3) Acciones en beneficio de la población con discapacidad

A través de la ejecución de diferentes proyectos y acciones desarrollados por la Alcaldía Local de Engativá durante el año 2017, se abordó el enfoque diferencial, teniendo en cuenta la inclusión de la población con discapacidad. Se presentan las principales actividades a continuación:

- **Circuito de Discapacidad:** La Alcaldía Local de Engativá coordinó y acompañó una feria para presentar la oferta institucional de entidades locales, disponible para la población con discapacidad. Dicha estrategia fue desarrollada en cumplimiento a una de las acciones del objetivo estratégico de Acceso, del plan de Acción del Consejo Local de Discapacidad, instancia presidida por la Alcaldesa Local. Dicha actividad se llevó a cabo el 25 de octubre de 2017, en la cual participaron 200 personas aproximadamente.
- **Beneficio a personas con discapacidad a través de los módulos de formación artística y cultural:** Con el contrato interadministrativo 242, adjudicado a finales del año 2016, se benefició un total de 102 personas con discapacidad en procesos de formación en Guitarra Acústica, Teclado, Bajo, Guitarra Eléctrica, Batería Percusión, Gaitas, Técnica Vocal, Producción musical, DJ, Rap (MC), Break Dance, Graffiti, Danza Contemporánea, Danza Folklórica, Salsa, Tango, Teatro, Artes Plásticas, Fotografía y un módulo Exploratorio infantil.
- **Beneficio a personas con discapacidad a través de las escuelas de formación deportiva:** Con el contrato 222 del 2016, se crearon 3 escuelas especializadas para personas con discapacidad en las disciplinas de futsal, patinaje y baloncesto, a través de las cuales se beneficiaron 60 niños y niñas de la localidad.

5. PERSONA MAYOR

El Plan Distrital de Desarrollo para Bogotá D.C. 2016 – 2020, “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”, adoptado mediante Acuerdo 645 de 2016, establece que el Plan de Desarrollo Local 2017-2020

“ENGATIVÁ MEJOR PARA TODOS: ENGATIVÁ RENACE CONTIGO”, contempla en sus objetivos estructurantes, Capítulo I, pilar 1 “Igualdad de Calidad de Vida” y más específicamente en el artículo 7 “Programa Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente”, que en concordancia con la política pública social del distrito, trabaja por el envejecimiento digno, activo y feliz, contribuyendo a la seguridad económica de la persona Mayor, ayudando a favorecer escenarios de autonomía, prevención y desarrollo integral.

Proyecto 1475 – Envejecimiento digno, activo y feliz

En 2017 la Alcaldía Local de Engativá desarrolló el proyecto “1475 - Envejecimiento digno activo y feliz, el cual hace entrega de un apoyo económico tipo C, a personas mayores de la localidad”, este proyecto hace parte de la estrategia de la administración local para atención integral de personas mayores, con caracterización de sus necesidades, enfoque diferencial, inclusión social y restablecimiento de derechos. Aporta al cubrimiento de necesidades básicas tales como techo, comida y sustento, en respuesta a la primera dimensión de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital (P.P.S.E.V) 2010-2025 “Vivir bien en la Vejez”, Línea seguridad económica.

Este proyecto está basado en un enfoque de derechos con perspectiva territorial, de mujeres y diferencial, que al situar como centro de atención a la persona mayor, busca reconocer, desarrollar y fortalecer las capacidades y potencialidades de las personas mayores para el desarrollo humano desde un trabajo grupal, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la participación, intercambio de saberes, el cuidado, las redes sociales y familiares; y por otro lado, hacer la entrega de un apoyo económico individual encaminado a mejorar las condiciones materiales para un envejecimiento digno activo y feliz, con independencia y autonomía.

Paralelamente al proyecto de apoyo económico Tipo C, la Oficina de Persona Mayor cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales que tiene a su cargo la coordinación y administración total de la estrategia de envejecimiento digno activo y feliz, y el fomento de la participación de la población mayor de la localidad.

A diario realizamos acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, en especial las personas con mayor índice de vulnerabilidad, garantizando la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distinción alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo.

PROYECTO “1475 - ENVEJECIMIENTO DIGNO ACTIVO Y FELIZ	
Programa:	Igualdad y autonomía para una Bogotá Incluyente
Meta del PDL:	Beneficiar 2.150 personas mayores de la localidad de Engativá con el Apoyo económico mensual tipo C.
Vigencia:	2017-2020
Rubro presupuestal:	3.3.1.15.01.03.1475.00
Valor para 2017:	\$3.565.560.00

Descripción de actividades realizadas desde la Oficina de Persona Mayor

La Alcaldía Local de Engativá ejecuta acciones para mejorar la calidad de vida de las personas mayores del territorio, en especial de aquellos con mayor índice de vulnerabilidad, garantizando la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distinción alguna, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo.

Durante el año 2017, se realizaron actividades para las personas mayores de la localidad que promueven el envejecimiento activo y feliz para que la población viva una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales. Las acciones realizadas serán presentadas brevemente a continuación:

ACTIVIDADES MENSUALES AREA PERSONA MAYOR				
Tipo de actividad	Descripción	Entidad Responsable	Acompañamiento entidades	Población beneficiada
Clases de Danzas en las casas de Persona mayor	Clases de danzas realizadas en las casas de persona mayor de la localidad de Engativá, sede la clarita y Garcés Navas, los días martes y jueves.	Alcaldía Local de Engativá.	N/A	60 personas mayores por día.
Actividad Física en las casas de Persona mayor	Clases diarias de actividad física realizadas en las casas de persona mayor de la localidad de Engativá, sede la clarita y Garcés Navas, 7 am, 8 am y 10 am de Lunes a viernes	Alcaldía Local de Engativá	Alcaldía Local de Engativá y en ocasiones el IDRD.	360 personas mayores en las dos casas
Servicio de Gimnasio	Gimnasio dotado con máquinas en las casas de persona mayor de la localidad de Engativá, sede la clarita y Garcés Navas, abierto de 7 am a 4 pm.	Alcaldía Local de Engativá	N/A	40 personas mayores diariamente en las dos casas
Recorridos ambientales con personas mayores de la localidad de Engativá.	Recorrido por los humedales de la localidad (Humedal Santa María del Lago /Humedal Jaboque), estos se realizan con la Secretaría de Ambiente y el Jardín Botánico, hay formación en Fauna y Flora.	Alcaldía Local de Engativá	Alcaldía Local de Engativá, Secretaría de ambiente y Jardín Botánico.	TOTAL: 761.
Talleres con centros de escucha para persona mayor y en condición de discapacidad.	Se realizaron talleres en las casas de persona mayor y la alcaldía local de Engativá temas como gimnasia cerebral, fortalecimiento de vínculos afectivos, el buen trato y autocuidado, medicina ancestral, manejo ambiental y huertas caseras	Alcaldía Local de Engativá	Alcaldía Local de Engativá, Secretaría de salud SubRed Norte	100 personas mayores
Encuentros de desarrollo humano "CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"	En el marco del día internacional de la mujer se realizaron 57 talleres en las casas de persona mayor de la localidad de Engativá para socializar la Política Pública de Mujeres y Equidad de género del Distrito capital y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, con Personas Mayores beneficiarios del apoyo económico tipo C. Estos talleres se realizaron durante el mes de marzo.	Alcaldía Local de Engativá.		2.150 personas mayores de la Localidad de Engativá
Conmemoración día internacional de la mujer	En el marco del día internacional de la mujer se realizaron diferentes actividades donde se concientizo a los participantes de la razón de la conmemoración del 8	Alcaldía Local de Engativá		500 Mujeres de la localidad, adicionalmente

	de marzo, se involucró a las mujeres en el dialogo a la importancia de la política pública de equidad de género y su beneficio a las mujeres en Colombia. Estas actividades se realizaron con grupos de persona mayor, de las actividades surgieron videos y fotografías con personas mayores que invitan a las demás poblaciones a promover los derechos de la mujer mediante redes sociales, identificándolo con “hashtags alusivos: #MujeresProtagonistasDeLaHistoria, #YoPromuevoLosDerechosDeLaMujer, #DíaInternacionalDeLaMujer , #MujeresProtagonistasDeLaHistoria , #SoyMujerValiente Entidad Responsable: Alcaldía Local de Engativá.			se impactó otras poblaciones a través de las redes sociales Facebook y Twitter.
Bici recorrido en conmemoración del Día Internacional de la mujer	En el marco del día internacional de la mujer se realizó un bici recorrido por la localidad con mujeres de todas las edades desde la alcaldía local de Engativá hasta el parque Garcés navas. Se realizó entrega de kit de bici usuarios a las participantes, hidratación y refrigerio.	Alcaldía Local de Engativá.	IDRD, casa del consumidor.	100 Mujeres de la localidad.
Reinauguración del espacio público y de la Casa de la Persona Mayor en el barrio Garcés Navas.	La Alcaldía Local de Engativá realizó la reinauguración del espacio público y de la Casa de la Persona Mayor en el barrio Garcés Navas donde se brindan servicios educativos, sociales y de promoción del buen uso del tiempo libre para las personas mayores de la localidad	Alcaldía Local de Engativá.		
Día de la no violencia contra la persona Mayor	Mediante una campaña en redes sociales se realizó un concurso para promover el 15 de junio, día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez. Los ciudadanos debían realizar una cartelera con un mensaje alusivo al Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez y enviarlo a la oficina de persona mayor de la alcaldía local por whatsapp o a la oficina de comunicaciones, las fotos se publicaron en facebook y Premiamos la creatividad de las personas con el mayor número de “Me Gusta” en Facebook, el ganador se anunció en facebook el 5 de Julio y fue premiado durante el evento del mes del envejecimiento y la vejez en Agosto.	Alcaldía Local de Engativá.	Alcaldía Local de integración social y la secretaría distrital de integración social.	1.478 personas

Talleres y charlas interinstitucionales.

Adicional a las actividades presentadas anteriormente, se realizaron charlas y talleres mensuales para las personas mayores de la localidad de Engativá, con el fin de crear un camino directo al acceso de información y oferta de servicios de las entidades nacionales y del distrito. Estos espacios se concentraron sobre todo en presentar la oferta de servicios de entidades que abordan temáticas del interés de la población de persona mayor y con discapacidad de la localidad, en los encuentros de desarrollo humano realizados en las casas de persona mayor La Clarita, Garcés Navas y Alcaldía Local.

Las entidades distritales de acompañamiento y coordinación interinstitucional fueron el IDRD, Secretaria de Integración social, Secretaria de ambiente, Jardín botánico, IDPAC, Secretaría de

Movilidad, Transmilenio, Subred Norte, Casa del Consumidor, Min-tic, Acueducto. Las actividades son realizadas en la alcaldía local de Engativá y en las casas de persona mayor.

En el cuadro a continuación se presenta la información pertinente sobre cada charla/taller desarrollado:

MES	ACTIVIDAD	NUMERO DE ASISTENTES
ENERO	4 Talleres dictados por los centros de escucha de la Subred Norte en las casas de persona mayor y en la alcaldía Local de Engativá	80
ENERO	Taller Cuidarte como arte Centros de Escucha Subred Norte	31
ENERO Y FEBRERO	Talleres seguridad vial y tarjeta tu llave con secretaría de movilidad	160
ABRIL -JULIO	Talleres de cuidado y salud oral-subred norte, 13 Grupos, 520 personas	520
MAYO	Taller formación en cultura ciudadana, Participación para el tejido humano con SDIS Para líderes de PM 3	20
ENERO-JUNIO	8 talleres de Formación de la oferta de servicios de la casa del consumidor	320
JUNIO -NOVIEMBRE	Proceso de formación en Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual, entornos protectores y territorios seguros con comisaria de familia, secretaria distrital de integración social.	68
SEPTIEMBRE	Taller en formación en cultura ciudadana para el ejercicio de la participación, con escuela de la participación IDPAC	45
OCTUBRE	Formación para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en convivencia y solución de conflictos con escuela de la participación IDPAC	17
	TOTAL	1,199

Elección de Consejo Local de Sabios y Sabias

Para la Alcaldía Local de Engativá es de vital importancia el mantenimiento y seguimiento a proyectos que promuevan condiciones de vida adecuadas para las personas mayores, previniendo de esta forma la segregación social y apuntando al desarrollo humano tal como lo establece el Plan de Desarrollo Local. En esta búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida del grupo poblacional en cuestión, se hace necesario el asegurar y fortalecer espacios de participación donde se busca el desarrollo de capacidades y potencialidades, y el ejercicio pleno de los derechos.

En aplicación de la Ley 1251 de 2008 *“Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”* establece en su artículo 4 que *“El Estado **debe proveer los mecanismos de participación** (negrilla fuera de texto) necesarios para que los adultos mayores participen en el diseño, elaboración y ejecución de programas y proyectos que traten sobre él, con valoración especial sobre sus vivencias y conocimientos en el desarrollo social, económico, cultural y político del Estado”,* y el Acuerdo 608 de 2015 por el cual se deroga el acuerdo 284 de 2007 y se dictan normas para crear el consejo distrital y los consejos locales de sabios y sabias en Bogotá D.C.”

Como parte integral de la gestión realizada por la Alcaldía Local de Engativá, a través de la Oficina de Participación y Persona Mayor, se apoyó el proceso de elección de los(as) consejeros(as) del Consejo Local de Sabios y Sabias de la Localidad de Engativá, para ello se realizaron las siguientes actividades: La Alcaldía Local de Engativá convocó públicamente, en medios locales, comunales, institucionales y alternativos y demás que consideró pertinentes, y de forma personal en cada una de las 9 UPZ, a la elección de los representantes del Consejo Local de Sabios y Sabias, se promovió la inscripción de candidatos en la Secretaría Local de Integración de Social’.

Se promovió en las 9 UPZ de la localidad la inscripción de candidaturas. Se contabilizaron 1189 votantes válidos en el proceso de elecciones. Resultaron electos 23 consejeros como miembros del Consejo Local.

6. POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA

Se instaló el Consejo Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como instancia de participación de la Localidad de Engativá, el cual es presidido por la Alcaldía Local. En dicho espacio se nombraron los 12 consejeros que están a cargo de representar la población en cuestión. Se vincularon a dicha instancia las siguientes instituciones: Dirección Local de Educación, IDPAC, Secretaria de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaría de la Mujer y Subdirección de Integración Social

7. PUEBLOS INDÍGENAS

La Alcaldía Local de Engativá acompañó las 4 reuniones de la Mesa Indígena de Trabajo, realizadas durante el año 2017. La actividad principal fue el desarrollo del proyecto de presentación para la creación del Consejo Indígena de la Localidad. De igual manera, se participó en los siguientes eventos:

- **Evento Kichwa INTY RAYMI**

La Alcaldía Local acompañó la realización del evento tradicional Kichwa INTY RAYMI, el cual es referido por la comunidad Kichwa como el ritual de los hijos del sol según cosmovisión del pueblo indígena Kichwa, de la región andina ecuatoriana. La celebración se llevó a cabo el 24 de junio de 2017 a las 7:00 pm, en el Centro Cultural Kichwa “LA TULLPA”.

- **Conmemoración al día internacional de la mujer Indígena**

La Alcaldía Local de Engativá acompañó el evento dirigido por la Secretaría Distrital de la Mujer, en conmemoración al día internacional de la mujer indígena, el cual se realizó en la maloka del Jardín Botánico, contando con la presencia de mujeres indígenas residentes en el Distrito Capital.

8. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

La Alcaldía Local de Engativá participó activamente en la realización de mesas de trabajo para el fortalecimiento de la Mesa Local de Víctimas del Conflicto, en articulación con la Personería Local de Engativá, lo cual trajo como resultado principal la constitución formal de la mesa como instancia de

participación de la Localidad de Engativá y el nombramiento de los miembros activos y los coordinadores de la misma, en el mes de agosto de 2017.

Durante el curso de las reuniones, también se trabajó mancomunadamente con la Alta Consejería, con el fin de fortalecer iniciativas que propendan por el incremento de la participación activa e incidente de la población víctima del conflicto en la localidad de Engativá, así como por la extensión de la influencia de la Mesa en la Localidad. Durante el año 2018, se visualiza la construcción de un plan de acción y reglamento interno de la instancia mencionada.

9. MUJERES

En el país se han ratificado todos los tratados internacionales vigentes sobre Derechos humanos y Derechos de las mujeres, como lo son la Convención De Belem Do Para - Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer, La Convención CEDAW - Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer, y la Declaración de Beijing convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

De igual forma se ha hecho un avance significativo en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres: la Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres de 2008, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras Ley 1448 de 2011, los Lineamientos de la Política Pública Nacional para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1719 de 2014 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, la Ley 1761 de 2015 por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely), la Ley 1773 de 2016 por medio de la cual se crea el artículo 116^a, se modifican los artículos 68A 104, 113, 359 y 374 de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004.

En el Distrito Capital se evidencia con el Acuerdo 091 de 2003 Por el cual se establece el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito, Acuerdo Distrital 381 de 2009 Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente, Acuerdo Distrital 421 de 2009 - Por el cual se ordena la creación del Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas, Acuerdo 490 de 2012, Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer, Acuerdo 526 de 2013 Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer, Acuerdo 283 de 2015 - Por el cual se establece el aumento de la participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Distrital, Acuerdo 288 de 2015 por medio del cual se institucionalizan las Casas Refugio en el Distrito Capital en el marco de la Ley 1257 de 2008 y Decreto Distrital 166 de 2010 por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Géneros (PPMyEG) y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital (PIOEG) 2004-2016 fueron incorporados como instrumentos de gestión pública en la ciudad capital, a partir de 2004. Esta opción ética y política marcó un giro sustantivo respecto al reconocimiento de los derechos de las mujeres en el modelo de ciudad. El derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias fue priorizado como condición para la igualdad política, económica, social, cultural y para la equidad entre los géneros.

En consonancia con lo anterior, la Alcaldía Local de Engativá en su Plan de Desarrollo Engativá Mejor para todos, Engativá Renace Contigo, estableció como estratégico el programa “Fortalecimiento del Sistema de protección integral a mujeres víctimas de violencia SOFIA” cuya meta es “vincular 7.000 personas en acciones contra la violencia y discriminación de la mujer”, para lo cual adjudicó el contrato 245 del 15 de diciembre de 2017 que contempla acciones de prevención, atención y comunicación en el marco del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, que serán implementadas durante el primer semestre del año 2018.

Además de las acciones que se adelantarán derivadas del contrato anteriormente mencionado, esta Alcaldía ha llevado a cabo las siguientes acciones que implementan la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género:

ACTIVIDADES MENSUALES AREA PERSONA MAYOR				
Tipo de actividad	Descripción	Entidad Responsable	Acompañamiento entidades	Población beneficiada
“CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJER”	En el marco de la conmemoración del 8 de marzo “Día internacional por los derechos de las mujeres”, la Alcaldía Local a través de la oficina de persona mayor, realizó 57 talleres para socializar la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el Plan de Igualdad para la Equidad de Género	Alcaldía Local de Engativá.		2.150 personas mayores de la Localidad de Engativá
Conmemoración día internacional de la mujer	En el marco del día internacional de la mujer se realizaron diferentes actividades donde se concientizo a los participantes de la razón de la conmemoración del 8 de marzo, se involucró a las mujeres en el dialogo a la importancia de la política pública mujeres y equidad de género. Estas actividades se realizaron con grupos de persona mayor, de las actividades surgieron videos y fotografías con	Alcaldía Local de Engativá		500 Mujeres de la localidad, adicionalmente se impactó otras poblaciones a través de las redes sociales Facebook y Twitter.

	<p>personas mayores que invitan a las demás poblaciones a promover los derechos de las mujeres mediante redes sociales, identificándolo con “hashtags alusivos:</p> <p>#MujeresProtagonistasDeLaHistoria, #YoPromuevoLosDerechosDeLaMujer, #DíaInternacionalDeLaMujer , #MujeresProtagonistasDeLaHistoria , #SoyMujerValiente</p> <p>Entidad Responsable: Alcaldía Local de Engativá.</p>			
Bici recorrido en conmemoración del Día Internacional de la mujer	<p>En el marco del día internacional de la mujer se realizó un bici recorrido por la localidad desde la alcaldía local de Engativá..</p> <p>El 10 de marzo de 2017, se llevó se realizó el bicirrecorrido “Muévete por los Derechos de las Mujeres” en el cual mujeres de todas las edades pedalearon desde la sede de la Alcaldía Local de Engativá hasta el parque Garcés Navas y fueron sensibilizadas sobre derechos consignados en el Plan de Igualdad de Oportunidades, además se les hizo entrega de kit de bici usuarios a las participantes, hidratación y refrigerio</p>	Alcaldía Local de Engativá.	IDRD, casa del consumidor.	100 Mujeres de la localidad.
Conmemoración del Día Internacional de la No violencia contra la mujer	<p>Conmemorando el Día Internacional de la No violencia contra las mujeres, el 19 de noviembre de 2017 se llevó a cabo un bicirrecorrido con el objetivo de sensibilizar sobre la conceptualización del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Durante el recorrido se propagaron frases alusivas a la eliminación de prácticas, imaginarios negativos y estereotipos que se han naturalizado en la sociedad, cuya reproducción perpetúa la discriminación, subordinación y violencias contra las mujeres. Adicionalmente, se realizó una charla con los participantes acerca del origen</p>	Alcaldía Local de Engativá.		90 personas

	de la fecha, la historia de la proclamación de ésta a nivel internacional y la importancia de denunciar cada acto que restrinja o lesione la autonomía y libertad de las mujeres. Por último, en concordancia con la Ley 1257 de 2008, se enunciaron con énfasis preventivo, las distintas formas de violencias contra las mujeres.			
--	---	--	--	--

Así mismo se hizo fortalecimiento de dos organizaciones comunitarias vinculadas al Comité Operativo de Mujer y Género de Engativá –COLMYG: Tertulia Literaria de Engativá y Grupo de Teatro Luz de Luna, las cuales fueron beneficiadas con un aporte a través del Fondo de Desarrollo Local de Engativá de 4 millones de pesos para el desarrollo de actividades planteadas en un plan de acción.

II. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) la seguridad se define como *“la protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad”*. La convivencia, por su parte, comprende la promoción del apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social.

Desde la oficina de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Engativá, durante el año 2017 se desarrollaron diferentes actividades que se centran en el cumplimiento de sus labores misionales como primera autoridad de Policía, lo cual se concreta en las siguientes: (a) coordinación interinstitucional para el mejoramiento de situaciones que afectan la seguridad y convivencia; (b) apoyo y desarrollo de actividades de inspección y vigilancia con el fin de prevenir delitos y (c) seguimiento a la actividad delictiva y operativa de la policía en la localidad.

a. Coordinación interinstitucional

La Administración Local buscó coordinar esfuerzos con las autoridades locales en materia de seguridad y convivencia, a través del desarrollo de los Consejos Locales de Seguridad. Durante el año, se llevaron a cabo doce (12), para los cuales fueron convocadas y asistieron las siguientes autoridades:

- La Alcaldesa Local, quien lo preside
- El Comandante de Estación de Policía
- El Secretario General de las Inspecciones de Policía de la Localidad
- El Coordinador de Seguridad o el Coordinador normativo, de la respectiva Alcaldía

Local, quien hace las veces de Secretario Técnico del Consejo Local

- El Delegado de la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Dichos espacios son centrales en la coordinación interinstitucional y permitieron la articulación y priorización de acciones, realizando seguimiento y planes de trabajo sobre los indicadores de seguridad de la localidad, de acuerdo con las facultades contenidas en el Decreto 064 de 2006 *“Por el cual se reestructuran los Consejos Locales de Seguridad y se toman medidas para garantizar la Seguridad y la Convivencia de los habitantes del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”* y en el Decreto 657 de 2011 *“Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana y se armonizan los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana –PICS- del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”*

b. Apoyo y desarrollo de actividades de inspección y vigilancia con el fin de prevenir delitos

En materia de prevención de delitos, se desarrollaron dos estrategias principales: la primera, dirigida a recibir retroalimentación por parte de la ciudadanía en espacios comunitarios y locales, con el fin de obtener información de primera mano sobre inquietudes, percepciones, preocupaciones y denuncias referentes a seguridad y convivencia. Dichos espacios fueron utilizados también para incentivar la reactivación y/o conformación de frentes de seguridad comunitaria, como parte de la política Distrital en prevención de delitos.

En coordinación con la Policía Nacional, la Alcaldía Local de Engativá lideró la realización de más de 30 encuentros con comunidad a lo largo de la localidad, cuyo fin principal fue el escuchar las inquietudes en la materia de seguridad y convivencia bajo los principios de corresponsabilidad y el incentivar la activación de frentes de seguridad comunitaria, articulando así estrategias y acciones conjuntas. Asimismo, se realizó un evento denominado *“Relanzamiento de los Frentes de Seguridad y Capacitación en el Nuevo Código de Policía”*, para el cual se contó con la participación de más de 200 personas de la localidad de Engativá, lo cual conllevó al desarrollo de 4 capacitaciones sobre la creación de frentes de seguridad por UPZ y sobre el nuevo código nacional de policía y convivencia. En este lanzamiento acompañó la Secretaria de la Mujer quien expuso el programa SOFIA.

Con el objetivo de reactivar la figura de las Juntas Zonales de Seguridad contemplados en Acuerdo 321 del 2008, se llevaron a cabo 6 Juntas Zonales de Seguridad, presentadas en la tabla a continuación:

JUNTAS ZONALES DE SEGURIDAD REALIZADAS DURANTE EL 2017	
UPZ	FECHA
UPZ Minuto de Dios	15 de febrero
UPZ Bolivia	19 de abril

UPZ Ferias y Jardín Botánico	18 de Julio
UPZ Álamos	30 de agosto
UPZ Engativá	28 de septiembre
UPZ Santa Cecilia	24 de octubre

Instalación del Comité Civil de Convivencia Local

En conformidad con artículo 19 de la ley 1801 de 2016, se procedió a la instalación del Comité Civil de Convivencia Local el 31 de agosto de 2017, cuyo objetivo principal es revisar mensualmente los hechos y fenómenos que puedan afectar la convivencia dentro de las localidades, priorizando el análisis de aquellos casos que socavan los derechos humanos y los intereses colectivos en el desarrollo de la función, la actividad y los procedimientos de policía. En total, el comité se reunió una vez al mes a partir de su instalación, logrando 4 reuniones en total.

Actividades de control y vigilancia

Una segunda estrategia de trabajo desarrollada en prevención, fue la ejecución de actividades de control y vigilancia, con las cuales se buscó prevenir la comisión de delitos. Se destacan los siguientes resultados:

CLASE DE OPERATIVO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
Establecimientos visitados	206	203	409
Establecimientos que incumplen requisitos	134	112	246
Menores Encontrados	0	0	0
Unidades Licor Adulterado	32	0	32
Unidades Licor Contrabando	37	0	37
Sellamientos Temporales	73	67	140
Sellamientos Definitivos	9	7	16

Adicionalmente, la Alcaldía Local de Engativá coordinó los siguientes operativos de control y verificación, en coordinación con entidades como la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la PM15, la Personería, la Policía Nacional y Aguas Bogotá:

Fecha	Descripción de Actividad	Lugar intervenido	Entidades que Participan
18/09/2017	Medidas de control y verificación	Canal Boyacá	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Ponal
20/09/2017	Medidas de control y verificación	Canal Bonanza	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Ponal
20/09/2017	Medidas de control y verificación	Puente calle 80 con Av. Boyacá	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Ponal
21/09/2017	Medidas de control y verificación	Puente av. Cali con calle 80	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Ponal

22/09/2017	Medidas de control y verificación	Barrio Luis Carlos Galán	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Ponal
26/09/2017	Medidas de control y verificación	Canal Los Ángeles	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Ponal
17/10/2017	Medidas de control y verificación	Canal Boyacá y Canal Bonanza	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Aguas Bogotá, Ponal
19/10/2017	Medidas de control y verificación	Puentes vehicular Av. 80 con Boyacá	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Aguas Bogotá, Ponal
23/10/2017	Medidas de control y verificación	Canal Boyacá y Canal Bonanza	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Aguas Bogotá, Ponal
30/10/2017	Medidas de control y verificación	Canal Los Ángeles	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Aguas Bogotá, Ponal
1/11/20107	Medidas de control y Verificación	Calle 80 con Av. Cali, Calle 80 con Boyacá, y Canal Bonanza	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Aguas Bogotá, Ponal
3/1/2017	Plan Mochila	Colegio Tomas Cipriano de Mosquera	Personería, Ponal, SSCJ, ALE
9/11/20017	Medidas de Control y Verificación	Canal Los Ángeles	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Aguas Bogotá, Ponal
14/11/2017	Medidas de Control y Verificación desarme de cambuches	Futura Av. Alo	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Aguas Bogotá, Ponal
17/11/20107	Plan Mochila	Colegio Republica de Colombia	Personería, Ponal, SSCJ, ALE
21/11/2017	Medidas de Control y Verificación desarme de cambuches	Humedal Jaboque	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Aguas Bogotá, Ponal
28/11/20107	Medidas de Control y Verificación desarme de cambuches	Calle 80 con Av. Cali, Calle 80 con Boyacá, y Canal Bonanza	ALE, SSCJ, PM 15, Personería, Aguas Bogotá, Ponal

c. Seguimiento a la actividad delictiva y operativa de la policía en la localidad

Durante el año 2017 Engativá presentó resultados positivos en cifras referentes a temáticas priorizadas a nivel distrital, sobre delitos de alto impacto: se observó la disminución de hurto a vehículos en un 28% y las lesiones a personas en un 26%. Adicionalmente, el fleteo disminuyó en un 29% y el hurto a comercio disminuyó en un 40%.

Los resultados mencionados inciden en el mejoramiento de la situación de seguridad en la localidad. No obstante, problemáticas como lo son el hurto a personas y a residencias sigue aumentando en la localidad. A continuación, se presenta información estadística consolidada de actividad delictiva de la Décima Estación de la Policía:

ACTIVIDAD DELICTIVA COMPARATIVO 2016-2017

ESTACIÓN DÉCIMA ENGATIVA				
CAI	2016	2017	VARIACION	%
Homicidios	415	453	38	9,16%
Lesiones Personales	10.550	7.762	-2.788	-26,43%
Hurto a Vehículos	2.324	1.676	-648	-27,88%
Hurto a Motos	2.278	2.088	-190	-8,34%
Hurto a Bancos	20	19	-1	-5,00%
Hurto a Residencias	672	1.172	500	74,40%
Hurto a Personas	17.555	23.192	5.637	32,11%
Hurto a Comercio	4.306	3.953	-353	-8,20%
Piratería	22	16	-6	-27,27%
Fletero	169	101	-68	-40,24%
Hurto a Celulares	2.926	4.068	1.142	39,03%
TOTAL	41.237	44.500	3.263	11,34%

Dentro de las labores misionales de la Policía, se reportan los siguientes datos frente a la actividad operativa en la Localidad, desarrollada durante el periodo 2017:

ACTIVIDAD OPERATIVA COMPARATIVO 2016-2017				
ESTACIÓN DÉCIMA ENGATIVA				
CAI	2016	2017	VARIACION	%
Capturas flagrancia	18.609	18.541	- 68	-0,37%
Por orden judicial	1.375	1.326	- 49	-3,56%
Total	19.984	19.867	-117	-3,93
Mercancía recuperada	8.496	9.193	697	8,20%
Vehículo recuperado	197	215	18	9,14%
Moto recuperada	325	288	- 37	-11,38%
Por porte ilegal	816	786	- 30	-3,68%
Por decreto	181	159	- 22	-12,15%
Total estupefacientes	1.174.571	1.183.300	8.729	0,74%

III. CULTURA

La cultura desempeña un papel predominante en la construcción y transformación social, ya que fortalece la participación de la ciudadanía, desarrolla las capacidades asociativas de la misma y consolida la solidaridad entre ciudadanos/as e instituciones. Entendiendo el importante rol desempeñado por la cultura como bastimento social y político, para la Alcaldía Local ha sido primordial el ampliar y fomentar la oferta cultural en la localidad de Engativá, lo cual se desarrolló a través de su Oficina de Cultura por medio de tres frentes principales durante el año 2017: (1) Ampliación y fortalecimiento de oferta para la formación artística y cultural por medio del Contrato Interadministrativo 242 de 2016; (2) acompañamiento a instancias de participación en la temática cultural y (3) apoyo a eventos ciudadanos y/o institucionales.

(1) Módulos de formación artística y cultural – Contrato Interadministrativo 242 de 2016

Con el fin de fortalecer y enriquecer el patrimonio sociocultural y artístico en la localidad de Engativá, durante el año 2017 la Alcaldía Local puso en marcha la realización de módulos de formación artística y cultural para niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores residentes en la localidad décima, los cuales constaron de 120 horas de formación certificada, a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y su Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB). Los cursos que se abrieron para la población interesada y fueron dictados en 13 puntos habilitados, considerando ubicación territorial equitativa para lograr la mayor cobertura geográfica posible dentro de la Localidad de Engativá. Los datos del contrato interadministrativo se presentan a continuación:

Contrato interadministrativo 242 de 2016	
Contratista	Universidad Francisco José de Caldas
Beneficiarios	3171 personas
Valor	\$2.091.710.885 M/TE
Objeto contractual	Desarrollar procesos de formación artístico y cultural para niños, niñas, jóvenes y adultos procurando el fortalecimiento y enriquecimiento del patrimonio sociocultural y artístico de la localidad de Engativá.
Tipo de clase	Guitarra Acústica, Teclado, Bajo, Guitarra Eléctrica, Batería Percusión, Gaitas, Técnica Vocal, Producción musical, DJ, Rap (MC), Break Dance, Graffiti, Danza Contemporánea, Danza Folklórica, Salsa, Tango, Teatro, Artes Plásticas, Fotografía, Exploratorio infantil
Proyecto	Fortalecimiento Cultural y Patrimonial
Código del proyecto	1137

Convocatorias para inscripciones a Módulos de formación Artística

La Alcaldía Local de Engativá realizó dos (2) convocatorias de inscripciones durante todo el año 2017 en las que se registraron un total de 3670 personas. Los detalles de cada una de las convocatorias se encuentran en la tabla a continuación:

Convocatoria	Fechas de inscripción	Lugares	Total inscritos
Primera convocatoria	8 y 9 de marzo de 2017	Puntos de inscripción en 24 Instituciones Educativas Distritales de la localidad de Engativá, distribuidos de manera equitativa por UPZ.	1676 personas
	16 y 17 de marzo	Alcaldía Local de Engativá	
	26 de marzo	Consejo Afro de Engativá – Salón Comunal Engativá Centro	
Segunda convocatoria	12 – 16 de junio	Alcaldía Local de Engativá Supermercado Líder CC Diver Plaza CC Portal 80	1994 personas
	23, 24, 30 de junio y 1 de julio	CC Diver Plaza CC Portal 80 CC Muisca	
	4 – 7 de julio	Alcaldía Local de Engativá	

A continuación, se presentan los datos específicos por número de beneficiados según grupo etario o grupo poblacional, según corresponda, según los datos registrados por los inscritos en los formularios de inscripción al momento de su diligenciamiento.

POBLACIÓN BENEFICIADA MÓDULOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
Población	Número de beneficiados
Infancia	1601
Adolescencia	524
Adultos	704
Personas mayores	252
Personas con Discapacidad	102
Afrodescendientes, negros y raizales	No reportados
Víctimas del Conflicto Armado	No reportados
LGBTI	No reportados
Total inscritos	3670

El siguiente gráfico ilustra el número de beneficiados por grupo poblacional, según lo registrado en los formularios de inscripción por los usuarios y beneficiarios:

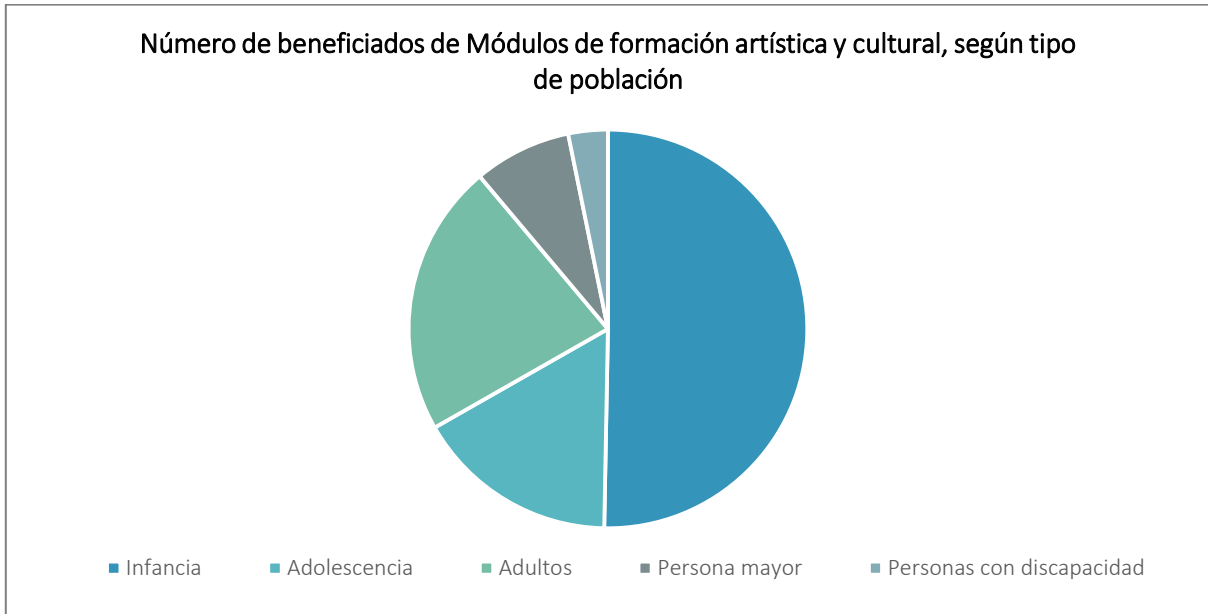


Gráfico de elaboración propia. Número de beneficiados de Módulos de formación artística y cultural, según tipo de población

Según número de beneficiarios por sexo, se tienen los siguientes datos reportados en el total de formularios de inscritos

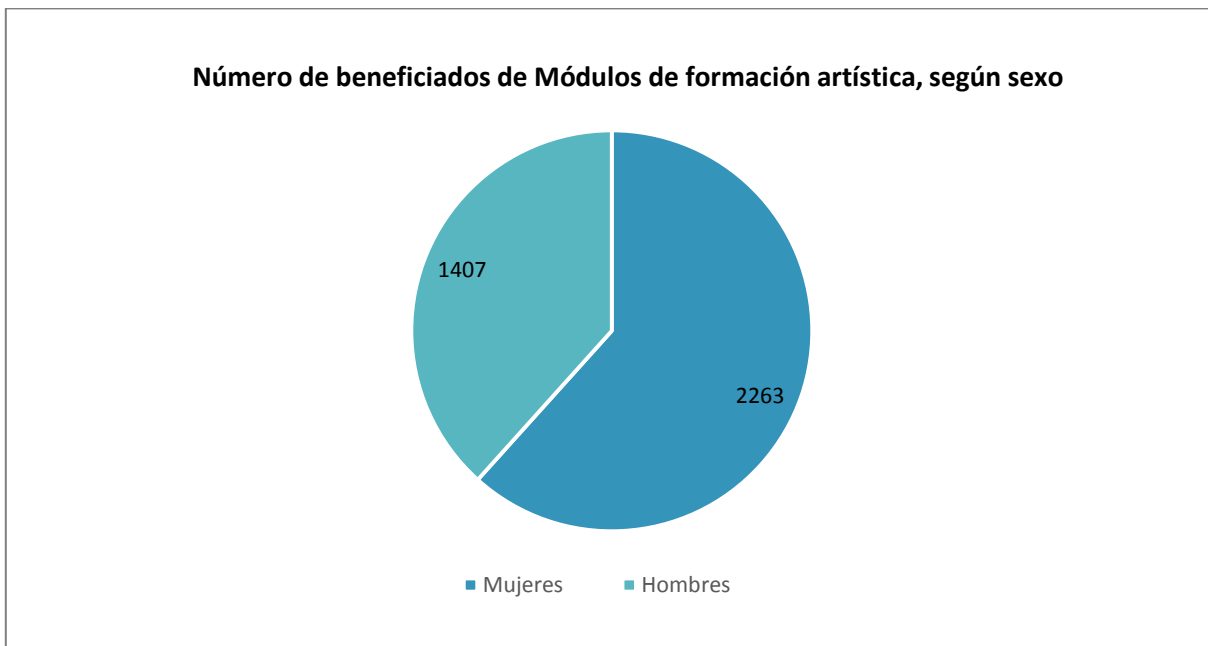


Gráfico de elaboración propia. Número de beneficiados de Módulos de formación artística, según sexo

(2) Formación Artística con la Orquesta Filarmónica de Bogotá

En línea con el fortalecimiento al patrimonio sociocultural de la localidad décima a través de procesos de formación artística, la Alcaldía Local de Engativá firmó el convenio Interadministrativo 234-2017 con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para la creación del Centro Filarmónico de Engativá, a través del cual se inició en el mes de noviembre con procesos de formación artística para 50 niños y niñas de la localidad. El 21 de diciembre se realizó la primera muestra ante padres de familia y la Alcaldía. La meta planteada inicialmente es beneficiar a 200 niños, niñas y jóvenes de 7 a 17 años. Actualmente estamos en proceso de inscripciones para continuar paralelo al año escolar 2018.

(3) Acompañamiento a instancias de participación en la temática cultural

La Oficina de Cultura acompaña constantemente la gestión y el desarrollo de las siguientes instancias: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá (CLACPE), la Mesa Local de Música Electrónica, la Mesa Local de Hip Hop, la Mesa Local de Danzas, la Mesa Local de Cultura Festiva, la Mesa Local de Graffiti, la Mesa Local de Artes Vivas, la Mesa Local de Música Popular, la Mesa Local de Rock y Mesa Local de Artes Plásticas (MAPE)

(4) Apoyo a eventos ciudadanos y/o institucionales

Gran parte de la gestión cultural realizada por la Alcaldía Local converge en apoyo a eventos culturales ciudadanos e institucionales que lo requieran. Durante 2017 se prestaron en total a 48 eventos de diferente índole, como se relacionan a continuación:

EVENTO	FECHA	TIPO DE APOYO
Evento Comunitario, Recuperación Skate Park Villas de Granada	28 de Enero	Carpas Tarima Sonido
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Actividad Física Día de No Carro	2 de Febrero	Carpas Tarima Sonido
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Día Mundial de los Humedales	2 de Febrero	Sonido
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Junta Zonal de Seguridad	15 de Febrero	Sonido
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Reinauguración de la casa de la persona mayor del Garcés Navas	30 de Marzo	Carpas Tarima Sonido
Evento comunitario, Henry López Riaño	7 de Mayo	Carpas Tarima
Evento comunitario, John Argemiro Patiño León	6 de Mayo	Carpas
Evento comunitario, Nancy Beatriz Vivas	6 de Mayo	Carpas
Evento comunitario, Daniel Alberto Granados Rodríguez	13 de Mayo	Carpas Tarima
Evento Institucional Secretaría de Salud Zoonosis	20 de Mayo	Carpas

Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, lanzamiento de estrategia de abordaje territorial	30 de Mayo	Sonido
Evento Institucional IDPAC, Salón Azul	Junio	Sonido
Evento comunitario, JAC Barrio La Granja: Carlos Solano Pardo	11 de Junio	Carpas Tarima
Evento Comunitario, Lorena Marcela Jiménez Zamudio	17 de Junio	Carpas Tarima
Evento Comunitario, Belisaria Mosquera Tello	25 de Junio	Carpas Tarima
Evento Comunitario, Fundación Tejer Vida –	1 de Julio	Carpas
Evento Institucional, Alcaldía Local de Engativá y Coldeportes: Actividad Física	5 de Julio	Sonido
Evento Comunitario, German Rodríguez Vargas	20 de Julio	Carpas
Evento Comunitario, Centro de Transformación Social Uniminuto	30 de Julio	Carpas
Evento Comunitario, JAC San Joaquín: María del Pilar Varón Acosta	29 de Julio	Carpas Tarima
Evento Comunitario, Jaime Orlando Correa	6 de Agosto	Carpas
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Día de La Cometa	11 de Agosto	Sonido
Evento Comunitario, Festival de La Juventud Zona Norte	12 de Agosto	Carpas Tarima
Evento Institucional Secretaría Distrital de Salud	12 de Agosto	Carpas
Evento Comunitario, CC Diver Plaza	10 de Septiembre	Carpas Backline
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Inauguración de Parque Normandía I	15 de Septiembre	Sonido
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Inauguración de Parque Normandía II	15 de Septiembre	Carpa Sonido
Evento Comunitario, Festival Cuida Natura:		
Giovanni Andrés Nieto Fautoque	22 de Septiembre	Carpa Iluminación Sonido
Evento Comunitario, Sandro José Gómez González	23 de Septiembre	Carpas Tarima
Evento Institucional Secretaría de Salud Zoonosis	7 de Octubre	Carpas
Evento Comunitario, Sandro José Gómez González	14 de Octubre	Carpas Tarima
Evento Comunitario, Plaza de Mercado Distrital Quirigua	18 de Octubre	Carpas
Evento Comunitario, Festival Cuida Natura: Giovanni Andrés Nieto Fautoque	18 de Octubre	Sonido
Evento Institucional Colegio Tabora IED	20 de Octubre	Carpas

Evento Comunitario, JAC Barrio La Perla: Fernando Andrés Parra Mejía	22 de Octubre	Carpas Tarima
Evento Institucional Secretaría de Salud, Subred Norte ESE	22 de Octubre	Carpas
Evento Institucional Registraduría de Engativá Pueblo	23 al 29 de Octubre	Carpas
Evento Comunitario, Circuito Artístico y Cultural de Engativá: Luis Alberto Acosta Ospina	28 de Octubre	Carpas
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Junta Zonal de Seguridad	28 de Octubre	Sonido
Evento Comunitario, JAC Barrio Normandía: Alix Fabiola Rojas Bernal	29 de Octubre	Carpas
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Clases de Danza en la Casa de La Persona Mayor La Clarita	1 a 30 de Noviembre	Tarima
Evento Comunitario, Lorena Marcela Jiménez Zamudio	4 de Noviembre	Tarima
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Inauguración Parque Villas del Madrigal	10 de Noviembre	Carpas Sonido
Evento Institucional IDRD	11 de Noviembre	Carpas
Evento Institucional Alcaldía Local de Engativá, Feria de servicios	18 de Noviembre	Carpas
Evento Institucional Secretaría de Integración Social	22 de Noviembre	Carpas
Evento Comunitario, Sandro José Gómez González	25 de Noviembre	Tarima
Evento Comunitario, María Alicia Riveros Bernal	26 de Noviembre	Tarima Carpas

IV. RECREACIÓN Y DEPORTE

Con el fin de fomentar los hábitos de vida saludable de los engativeños y engativeñas, durante el año 2017 la Alcaldía Local de Engativá ejecutó el contrato 222 de 2016, cuyo objeto fue el *desarrollar actividades dirigidas a la promoción, formación y apropiación deportiva y recreativa, para la localidad de Engativá*, a través del cual se logró beneficiar un total de 2180 personas. Las estrategias desarrolladas a través de dicho contrato incluyeron: (1) Escuelas de formación deportiva para niños y niñas de la localidad (2) Actividades para el fomento de la actividad física.

(1) Escuelas de formación deportiva

La Alcaldía Local de Engativá desarrolló escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas beneficiando un total de 785 niños y niñas, incluyendo la dotación necesaria para la participación en las mismas. Las escuelas se llevaron a cabo en diferentes puntos de las 9 UPZ, desde el 26 de junio hasta el 23 de noviembre de 2017. Las categorías y deportes comprendidos fueron los siguientes:

- Escuelas en deportes convencionales: fútbol, baloncesto, voleibol y fútbol de salón.
- Escuelas en deportes no convencionales: Artes marciales mixtas, Patinaje, Tenis de Campo, Porras (cheers) y Skate.
- Escuelas en deporte para personas con discapacidad: Baloncesto, Fútbol de Salón y patinaje.

La Alcaldía Local programó dos sesiones de convocatoria para las inscripciones a las escuelas:

CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA		
CONVOCATORIA	FECHAS	PUNTOS DE INSCRIPCIÓN
PRIMERA CONVOCATORIA	8,9 y 10 de mayo de 2017	Alcaldía Local de Engativá Colegio Distrital Robert F, Kennedy Colegio Distrital Garcés Navas Colegio Distrital Rodolfo Llinas Colegio Distrital Miguel Antonio Caro Colegio Distrital La Palestina Colegio Distrital General Santander Colegio Distrital Las Mercedes Colegio Distrital Juan del Corral
SEGUNDA CONVOCATORIA	4,5 de junio de 2017	Alcaldía Local de Engativá

A través del siguiente gráfico se ilustran las personas beneficiadas en las escuelas de formación, por disciplina deportiva y número de beneficiados.

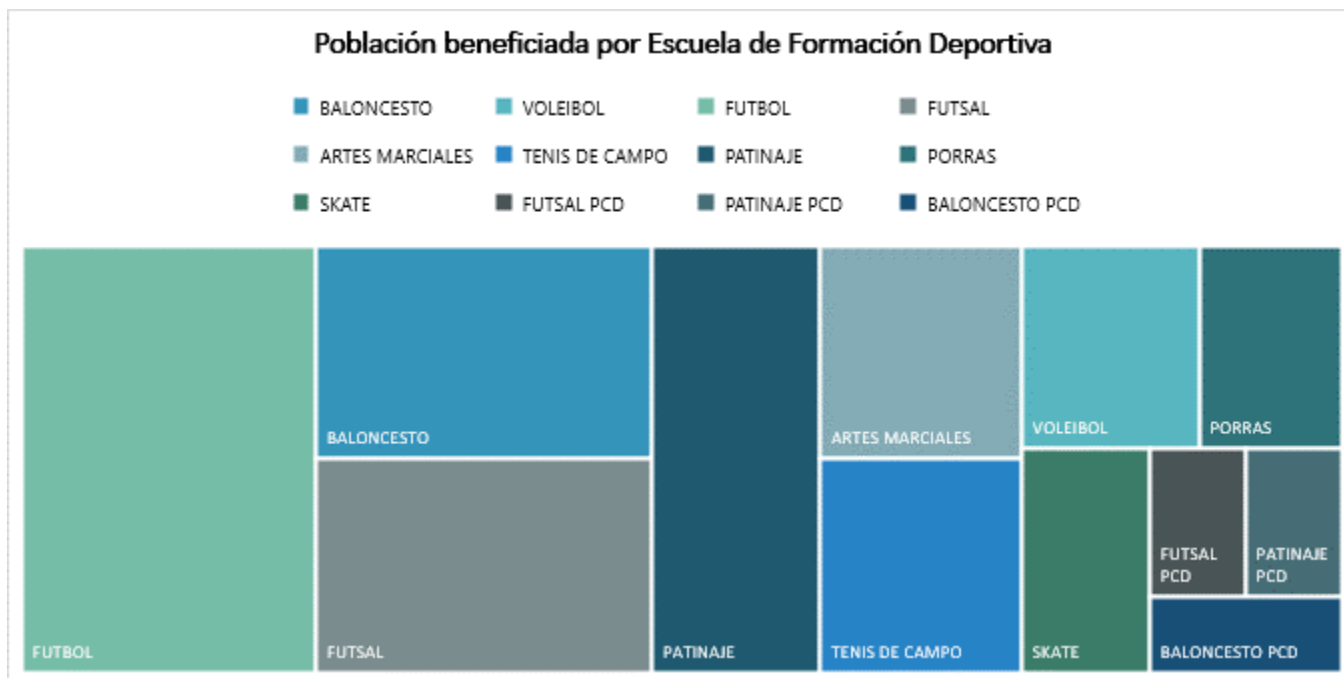


Gráfico de elaboración propia. Población beneficiada por escuela de formación deportiva.⁴

En la tabla a continuación, se presenta la organización de las escuelas y el número de las personas beneficiadas por cada escuela deportiva.

CONSOLIDADO DE ESCUELAS DEPORTIVAS			
DEPORTE	NÚMERO DE ESCUELAS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS POR ESCUELA	TOTAL DE BENEFICIADOS POR ESCUELA
BALONCESTO	4	25	100
VOLEIBOL	2	25	50
FUTBOL	7	25	175
FUTSAL	4	25	100
ARTES MARCIALES	3	20	60
TENIS DE CAMPO	3	20	60
PORRAS	2	20	100
SKATE	1	40	40
FUTSAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	20	40
PATINAJE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	20	20
BALONCESTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	20	20
TOTAL	29	785	785

⁴ Se indica personas con discapacidad con las siglas PCD

(2) Actividades para el fomento de la actividad física

Bici-recorridos

Durante el 2017 se realizaron 4 bici-recorridos en la localidad, en los que participaron más de 200 personas. La ejecución incluyó la entrega de kits para los asistentes, los cuales comprendieron luz led tipo sapito, cinta reflectiva y candado de clave para 400 niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores. Los bici-recorridos fueron realizados en las siguientes fechas:

- Conmemoración día Internacional de los derechos de la mujer, 10 de marzo de 2017
- Cumpleaños de Bogotá, 6 de agosto de 2017
- Semana de la bicicleta, 30 de septiembre de 2017
- Clausura del proyecto, 5 de noviembre de 2017

Adicionalmente se acompañó la apropiación de la cicloruta “la alameda” junto a colectivos de bici-usuarios, Policía y alcaldías locales de Engativá, Kennedy, Fontibón y Bosa.

Engatívacite

La Alcaldía Local de Engativá coordinó la ejecución de 350 horas de actividad física dirigida, beneficiando más de 1000 personas de la comunidad engativeña, en parques vecinales y de bolsillo, con el fin de recuperar estos espacios para la familia y para uso adecuado del tiempo libre.

(3) Capacitación en deportes

Finalmente, adicional a lo ejecutado a través del contrato 222 del 2016, se realizó una capacitación en deportes con el fin de contar en nuestra comunidad con personas preparadas y con conocimiento en diferentes áreas que puedan ser de apoyo en el crecimiento de la comunidad, no solo en un conocimiento personal, sino en la creación de proyectos de vida. Esta capacitación se llevó a cabo el 21 de octubre de 2017 con la participación de 53 personas. La entidad responsable del evento fue la Alcaldía Local de Engativá y se contó con el acompañamiento del IDPAC y el IDRD.

V. MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE RIESGO Y PIGA

1. MEDIO AMBIENTE

Engativá es una de las localidades con mayores índices de contaminación auditiva, visual y de sus cuerpos de agua, producto del desconocimiento en diferentes sectores de la comunidad de las riquezas ambientales locales, así como de su dinámica y diversa actividad productiva e industrial con un amplio margen de expansión y que a su vez genera mayor contaminación; sin embargo es de resaltar que algunas de estas fuentes contaminantes se han mitigado por acción de las entidades, organizaciones y/o de la misma comunidad y se encaminan procesos hacia una solución.

De acuerdo a lo anterior es importante y preciso el trabajo en conjunto de todos los actores (entidades ambientales e instituciones públicas y privadas con la comunidad y organizaciones) con el fin de crear mecanismos, herramientas o instrumentos para enfrentar tal problemática creada por estas actividades.

Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las siguientes actividades:

Acompañamiento a la Comisión Ambiental Local (CAL)

Se realizaron 17 reuniones de la Comisión Ambiental Local (CAL), cuya presidencia está a cargo de la Alcaldesa Local. En dicho espacio se elabora el Plan de Acción de manera concertada, plan que permite desarrollar jornadas de sensibilización, recorridos ambientales, así como operativos de recuperación de espacio público, limpieza y mantenimiento de zonas verdes, el censo de ciudadano habitante de calle en compañía de la Secretaria de Integración Social.

Operativos de recuperación áreas verdes:

Con el fin de garantizar la función óptima de la estructura ecológica principal de la localidad de Engativá, se realizan de forma permanente jornadas de embellecimiento, con la recolección de residuos y siembra de individuos arbóreos en la franja de aislamiento de Río Bogotá y parques vecinales, estas actividades se desarrollan de manera conjunta con el Jardín Botánico, Secretaria Distrital de Ambiente y la comunidad; como ejemplo se tienen el operativo realizado en el corredor de la carrera 123 en el barrio Villa Claver, río Bogotá donde se logró recolectar 250 toneladas de basura con escombros y el operativo realizado en la ronda parte sur del río Bogotá donde se realiza la limpieza y extracción 448 toneladas de escombros con basuras. Para estos operativos se contó con el acompañamiento de la Empresa de Acueducto de Bogotá, CAR, Secretaria Distrital de Ambiente, Subred Integrada Norte, UAESP y Policía Nacional.

Operativo de recolección de llantas

Se realizaron 3 jornadas de recolección de llantas en espacio público, logrando el acopio de 556 llantas, los sectores intervenidos fueron UPZ 105, UPZ 74. Una vez realizado el acopio las llantas son entregadas a la empresa Rueda Verde, para su aprovechamiento.

Jornadas de educación ambiental:

Con el fin de apropiar la población Engativense, de las riquezas naturales de su territorio y la importancia del uso y preservación de los recursos naturales se realizaron 9 recorridos ambientales con participación de población desde los niños hasta adultos mayores.

2.GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el año 2017 La Alcaldía Local de Engativá ejecutó acciones importantes para disminuir y hacer frente a situaciones de riesgo en la localidad. Las principales actividades ejecutadas dentro de la vigencia se relacionan a continuación:

(1) Estrategias y alternativas para la reducción del riesgo, el manejo de eventos adversos y la recuperación post desastres

Se realizaron 53 visitas de seguimiento a los diagnósticos técnicos emitidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, donde se emitió respuesta en cada uno de los casos, dirigidas a los responsables de los inmuebles, como a instituciones competentes.

Adicionalmente, se realizaron 50 visitas de seguimiento a los diagnósticos técnicos, 33 visitas de seguimiento a emergencias estructurales y 27 visitas a verificación de equipos de transporte vertical, emitidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en casos referentes a afectaciones estructurales de inmuebles afectados dentro de la localidad de Engativá.

Otra de las actividades continuas que deben ser destacadas, son los recorridos semanales o diarios según se requiera, para la verificación de niveles de canales, humedales y del río Bogotá, así como el seguimiento y verificación de los mismos, para evitar taponamientos y vertimientos no permitidos. Además, la administración local lleva a cabo presencia y posterior toma de decisiones, en eventos de carácter natural y antrópico como: caída de árboles, colapso de estructuras, inundaciones e incendios estructurales.

(2) Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

El primero de abril de 2017 se realizó la elección del integrante ciudadano en el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con la participación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y la Alcaldía Local de Engativá, junto con las personas o entidades que se postularon para el encargo y la comunidad en general que quisiera hacer parte del proceso.

En el marco del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGR CC), se desarrolló y alimentó una matriz de puntos críticos dentro de la localidad de Engativá, con apoyo de las entidades participantes, realizando seguimiento, verificación y acciones pertinentes a cada uno de estos lugares para eliminar o mitigar el riesgo presentado. Dentro del plan de acción anual del CLGR CC, se realizaron recorridos de seguimiento a puntos críticos, para verificación de su estado y plantear acciones a seguir para cada uno de estos.

(3) Divulgación, capacitación y/o sensibilización en gestión de la mitigación del riesgo a la comunidad en general

Se realizaron las socializaciones y sensibilizaciones de las actividades y/o trabajos a ejecutar por parte de la Alcaldía Local de Engativá, los cuales pusieran en algún tipo de riesgo a la comunidad. También se realizaron sensibilizaciones sobre la prevención de riesgos en la localidad. Entre estas acciones, la Alcaldía capacitó también a los representantes de 18 conjuntos de propiedad horizontal, 13 empresas privadas y centros comerciales, que la solicitaron para participar dentro del simulacro distrital del 25 de octubre de 2017.

3.PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental es un instrumento de acción orientado a la promoción de prácticas ambientales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental de la Ciudad de Bogotá D.C., mediante el acatamiento legal ambiental y el desarrollo de acciones orientadas a la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Con la implementación de diferentes programas, la Alcaldía Local de Engativá buscó un desarrollo sostenible relacionado con el impacto de sus actividades, aportando a los índices ambientales a nivel local y regional.

Es importante resaltar que la Alcaldía Local de Engativá es una de las únicas cuatro en Bogotá con calificación Alta de acuerdo a la visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo ambiental, realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

(1) Programas PIGA

Los programas tienen como objetivo definir las líneas de acción para la intervención de actividades asociado al manejo y control de impactos ambientales negativos. A la fecha se ha logrado cumplir con las metas de cada uno de los programas, mejorando la gestión sustancialmente con el cumplimiento de objetivos propuestos.

a. Uso eficiente del agua: Con el fin de promover el ahorro, uso eficiente del recurso hídrico en las instalaciones de la entidad y tener un consumo de agua inferior a 466 m³ bimensual en la entidad, según la meta establecida, se implementan las siguientes actividades:

- Desarrollar e implementar un plan de seguimiento al programa de uso del agua: se definen diferentes actividades como el control y monitoreo de fugas y derrames, ajuste de caudal, entre otras
- Monitorear el consumo de agua bimensualmente en la entidad, se toman medidas de control en los periodos de aumento con el fin de controlar el consumo
- Instalar dispositivos ahorradores de agua, logrando contar con el 100% de sistemas ahorradores en las sedes concertadas
- Realizar actividades de monitoreo y control de fugas y goteo de forma periódica

- Realizar jornadas de sensibilización y capacitación a los usuarios de la entidad
- Publicación de tips de ahorro y uso eficiente del agua del agua en medios de comunicación internos
- Realizar ajuste de caudal en las llaves de lavamanos y sanitarios
- Instalación de reductores de caudal de agua

b. Uso Eficiente de la energía: Con el objetivo de promover el ahorro y uso eficiente de la energía en las instalaciones de la entidad, con miras a tener un consumo de la energía inferior a 31,560 kW mensual en la entidad, según las metas establecidas, se realizaron las siguientes actividades

- Jornadas de sensibilización y capacitación a los usuarios de la entidad
- Publicación de tips de ahorro de energía en medios de comunicación internos
- Monitorear el consumo de energía mensualmente en la entidad con el fin de tomar medidas de acción para la disminución del consumo
- Hacer jornadas de limpieza de luminarias para aprovechar al máximo su eficiencia
- Configuración masiva de equipos de cómputo en ahorro de energía
- Propuesta de independización de circuitos de luz por oficinas de todo el edificio principal, se logra un avance del 20%

c. Gestión integral de residuos sólidos: con el fin de fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos en las instalaciones de la Alcaldía Local, buscando recuperar el 10% del material aprovechable del total de residuos sólidos en la entidad, se realizaron las siguientes actividades

- Realizar la disposición de los residuos peligrosos y especiales, por primera vez se hace gestión adecuada de luminarias y tóneres, haciendo entrega a gestores autorizados y cumpliendo la normatividad
- Programar las impresoras para impresión por ambas caras
- Formular e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Ordinarios para dar adecuado manejo y hacer aprovechamiento de material reciclable
- Formular e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales
- Adecuación del cuarto de almacenamiento temporal de residuos (conocido como shut)
- Adquisición de canecas para el cuarto de almacenamiento de residuos
- Publicación de tips de gestión de residuos sólidos en medios de comunicación internos

d. Consumo sostenible: se tuvo como fin el incluir un 25% de elementos biodegradables en las compras elementos de aseo. En este indicador no solo se logró la adquisición del 25% de elementos de aseo biodegradables sino también se logró la inclusión de aspectos ambientales en más de 20 procesos de contratación, teniendo en cuenta el cumplimiento normativo ambiental y la inclusión de aspectos orientados al control y la mitigación de

impactos ambientales negativos, también se logró incluir aspectos para generar impactos ambientales positivos.

- Realizar campañas de capacitación sobre la importancia y beneficios de las compras verdes
- Realizar capacitación sobre consumo responsable
- Incluir características o criterios ambientales en la contratación

e. Implementación de prácticas sostenibles: se participa en diferentes eventos de carácter socio ambiental, se invita a los funcionarios a ser parte de este tipo de actividades a nivel de localidad y de Bogotá, logrando grandes avances en la toma de conciencia y en el conocimiento de temas variados de la gestión ambiental.

1. Movilidad Urbana Sostenible

- Implementar y socializar una estrategia para la difusión de alternativas de transporte público para los servidores de acuerdo a la oferta de la ciudad
- Implementar un plan de acción para adecuar un espacio para ciclo parqueaderos en la entidad adecuando al interior y exterior del edificio 22 ciclo parqueaderos
- Capacitar al personal conductor en estrategias de eco conducción para la disminución del consumo de combustible
- Implementación de ruteos compartidos y disminución de viajes
- Implementación de la semana del carro compartido. Se realizará esta actividad a finales del 2016 como medida permanente

2. Mejoramiento de las Condiciones Ambientales Internas y/o de su entorno

- Adecuación de espacios de oficina abierta
- Instalación de cortinas / persianas traslucidas para aumentar la porción de luz natural en las instalaciones y ahorrar en consumo de energía

3. Adaptación al Cambio Climático

- Realizar la siembra de árboles en puntos críticos identificados en la localidad para hacer mitigación de calentamiento global y contribuir al embellecimiento paisajístico del territorio
- Realizar una jornada de recuperación de un cuerpo hídrico de la localidad
- Calcular la Huella de Carbono de la entidad
- Socializar e implementar acciones tendientes a disminuir la Huella de Carbono

(2) Proceso de Implementación

En noviembre de 2014 se inició con la puesta en marcha de un Plan de Choque con el fin de dar cumplimiento al Plan de Acción PIGA concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente, del cual no se había generado avance ni reporte en el año. Este Plan de Choque permitió hacer la modificación de varias de las acciones planteadas y ejecución de las mismas en un periodo de dos meses, cumpliendo así con el desarrollo de las mismas.

Adicionalmente se hicieron todos los informes semestrales y anuales del año en curso para la presentación ante la SDA, cumpliendo así con la entrega de la información periódica. Para los años 2015 y 2016 se realizaron los planes de acción PIGA, los cuales fueron implementados al 100%. Se formuló el documento PIGA vigencia 2016 – 2020, en el cual se establecen los lineamientos de intervención para cada uno de los programas, estableciendo los elementos normativos y las buenas prácticas ambientales.

Adicionalmente a la fecha se cuenta con los siguientes documentos actualizados: la Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales, la matriz normativa, el Plan de Gestión Integral de Residuos Ordinarios y el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales.

(3) Evaluación PIGA – SDA

La siguiente tabla muestra la evolución del PIGA en la Alcaldía Local de Engativá, la cual muestra un cambio bastante positivo desde el periodo de 2014-2015 a la fecha.

% DE IMPLEMENTACIÓN PIGA HISTÓRICO				
2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
44,74%	46,23%	84,12%	85,61%	91,18%

Desde el inicio se ha trabajado para la implementación del 100% de los factores evaluables relacionados al cumplimiento legal y al beneficio del medio ambiente por medio de diferentes acciones en los 5 programas. Sin embargo, diferentes aspectos como la consecución de recursos económicos y las modificaciones de infraestructura, han presentado un gran reto para la administración.

VI. GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA

1. CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

El Área de Establecimientos de Comercio de la Alcaldía Local de Engativá hace parte del Grupo de Gestión Policiva y Jurídica y se encarga de visitar los establecimientos de comercio ubicados en la Localidad, con el fin de verificar el correcto funcionamiento y el cumplimiento de los requisitos exigidos. Así, se realizan jornadas de inspección, vigilancia y control, con el acompañamiento principalmente de integrantes de la Décima Estación de Policía y de entidades como la Secretaria de Gobierno, Gobernación de Cundinamarca – Licores y Rentas y el Cuerpo Oficial de Bomberos.

En las visitas a establecimientos de comercio en las 9 UPZ de la localidad de Engativá, se verifican los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente de la actividad desarrollada.
- Comprobante de pago de derechos de autor
- Visita sanitaria favorable y concepto técnico del Cuerpo Oficial de Bomberos
- Carta de apertura del establecimiento

Una vez verificados los documentos indicados y el correcto funcionamiento del establecimiento de comercio, si fuere el caso el Comandante de Estación o Subestación tendrá la competencia para imponer la medida correctiva que hubiere lugar.

Durante el año 2017, se agendaron 62 fechas, realizando 416 visitas dentro de las que se impusieron 153 sellamientos temporales y 4 definitivos. A continuación, se presentan los datos numéricos de las visitas realizadas:

OPERATIVOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO - VIGENCIA 2017							
Fecha de operativo	Establecimientos visitados	Establecimientos que incumplen requisitos	Menores encontrados	Unidades licor adulterado	Unidades licor contrabando	Sellamientos temporales	Sellamientos definitivos
20-01-17	9	7	0	23	0	6	0
26-01-17	7	4	0	0	0	1	1
04-02-17	1	1	0	0	0	0	0
09-02-17	12	6	0	0	4	3	0
17-02-17	8	3	0	9	33	8	0
10-03-17	9	6	0	0	0	5	0
17-03-17	9	8	0	0	0	4	0
23-03-17	4	2	0	0	0	1	0
31-03-17	5	3	0	0	0	0	2
07-04-17	7	6	0	0	0	3	0
21-04-17	6	6	0	0	0	4	0
25-04-17	4	2	0	0	0	0	0
27-04-17	7	5	0	0	0	3	0

04-05-17	2	2	0	0	0	0	0
09-05-17	3	0	0	0	0	0	0
12-05-17	16	10	0	0	0	8	0
16-05-17	15	13	0	0	0	1	0
19-05-17	6	6	0	0	0	4	0
24-05-17	4	3	0	0	0	2	0
26-05-17	13	8	0	0	0	4	0
06-06-17	13	7	0	0	0	2	0
07-06-17	6	6	0	0	0	0	0
09-06-17	6	3	0	0	0	5	0
14-06-17	4	2	0	0	0	2	0
16-06-17	12	7	0	0	0	7	0
21-06-17	2	0	0	0	0	0	0
23-06-17	9	3	0	0	0	3	0
30-06-17	10	4	0	0	0	3	0
07-07-17	6	6	0	0	0	0	0
12-07-17	2	0	0	0	0	0	0
14-07-17	12	6	1	0	0	7	0
24-07-17	6	4	0	0	0	0	0
25-07-17	6	4	0	0	0	0	0
26-07-17	2	2	0	0	0	0	0
28-07-17	11	5	0	0	0	2	1
01-08-17	7	6	0	0	0	2	0
03-08-17	2	2	0	0	0	2	0
09-08-17	6	3	0	0	0	2	0
11-08-17	7	5	0	0	0	2	0
18-08-17	6	2	0	0	0	2	0
28-08-17	2	2	0	0	0	0	0
31-08-17	9	5	0	0	0	2	0
08-09-17	15	4	0	0	0	3	0
13-09-17	5	3	0	0	0	1	0
15-09-17	7	5	0	0	0	5	0
22-09-17	11	5	0	0	0	5	0
28-09-17	2	1	0	0	0	0	0
06-10-17	9	3	0	0	0	2	0
13-10-17	7	5	0	0	0	4	0
18-10-17	9	3	0	0	0	1	0
20-10-17	6	2	0	0	0	1	0
25-10-17	3	1	0	0	0	1	0
27-10-17	5	3	0	0	0	3	0
03-11-17	3	2	0	0	0	2	0
15-11-17	2	2	0	0	0	1	0
17-11-17	9	6	0	0	0	7	0
23-11-17	6	5	0	0	0	6	0
06-12-17	5	3	0	0	0	3	0
15-12-17	7	3	0	0	0	3	0
20-12-17	4	3	0	0	0	3	0

21-12-17	4	2	0	0	0	2	0
27-12-17	4	4	0	0	0	0	0
TOTAL	416	250	1	32	62	153	4

2.RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Uno de los pilares de la *Bogotá Mejor Para Todos*, es la defensa y recuperación del espacio público. Enmarcada dentro de este compromiso y en cumplimiento de los deberes constitucionales y legales, durante el año 2017 la administración local de Engativá logró importantes avances a través de la ejecución de diferentes tipos de operativos para la restitución y recuperación de espacio público.

Gracias a la suma de acciones realizadas, se logró restituir un total de **277,110 metros cuadrados** de espacio público, en los siguientes operativos:

- (1) De restitución de bienes de uso público
- (2) De recuperación de espacio público por ventas informales
- (3) De recuperación de espacio público por cambuches de habitantes de calle
- (4) De tránsito para la recuperación del espacio público
- (5) Operativos por extensión de la actividad comercial

Operativos de restitución de espacio público

A continuación, se presentan los detalles de los operativos realizados por la Alcaldía Local de Engativá durante el año 2017, que corresponden a las tres primeras categorías mencionadas anteriormente:

OPERATIVOS RESTITUCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO 2017					
FECHA DE OPERATIVO	TIPO DE BIEN	DIRECCIÓN	ACTUACIÓN	INTERVENCIÓN REALIZADA	M2 RESTITUIDOS
26 de enero de 2017	Ronda hidráulica y zona de manejo y preservación ambiental	Avenida carrera 72 con calle 79a	Hechos notorios habitante de calle	Operativo de restitución de espacio público	35466
31 de enero de 2017	Zonas viales	Alrededores del cc Diver Plaza	Resolución zona especial de seguridad-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	7792
16 de febrero de 2017	Estacionamiento-bahía y/o parqueadero	Carrera 112b con calle 76	Expediente 006 e de 2016	Operativo de restitución de espacio público	1061
20 de febrero de 2017	Estacionamiento-bahía y/o parqueadero	Carrera 111 calle 77	Restitución voluntaria	Restitución voluntaria	1183
20 de febrero de 2017	Estacionamiento-bahía y/o parqueadero	Calle 78 con carrera 112b	Restitución voluntaria	Restitución voluntaria	1425

28 de febrero de 2017	Zona vial	Calle 72 con carrera 70	Resolución zona recuperada -ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	286
9 de marzo de 2017	Zonas viales	Calle 80 entre ak 96 y kr 102	Zona especial de seguridad-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	52543
20 de abril de 2017	Zonas viales-área de control ambiental	Carrera 96 con 71c	Hechos notorios	Operativo de restitución de espacio público	2581
27 de abril de 2017	Zona verde	Avenida Boyacá con calle 80	Zona especial de seguridad-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	751
27 de abril de 2017	Estacionamiento-bahía y/o parqueadero y zona verde	Carrera 113a n. 78c 94, carrera 113a entre 78c y 79	Expedientes 001 de 2016, 002 de 2016 ,003 de 2016, 004 de 2016 y 005 de 2016 de 2016	Restitución voluntaria	5646
27 de abril de 2017	Estacionamiento-bahía y/o parqueadero y zona de equipamiento comunal	Carrera 113a con calle 75	Expediente 3861 de 2005-archivo	Restitución voluntaria	2320
27 de abril de 2017	Estacionamiento-bahía y/o parqueadero y zona verde	Carrera 113a con calle 72f	Archivo	Restitución voluntaria	2226
10 de mayo de 2017	Zona recreativa-parque	Calle 69bis con Cra. 69k	Feria de ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	1905
12 de mayo de 2017	Zona recreativa-parque	Calle 66 con carrera 70a -parque San Joaquín	Hechos notorios	Operativo de restitución de espacio público	730
16 de junio de 2017	Zona recreativa-parque	Carrera 119 n. 64 95	Preliminar 182-2016	Restitución voluntaria	619
20 de junio de 2017	Zona vial	Carrera 71b entre calles 99 y 101	Zona especial de seguridad-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	2047
23 de junio de 2017	Zona comunal	Diagonal 82b n. 79 10-salón comunal Tisquesusa	Preliminar 406-2016	Operativo de restitución de espacio público	406
27 de junio de 2017	Estacionamiento-bahía y/o parqueadero	Carrera 85l con carrera 63f	Preliminar 373-2016	Restitución voluntaria	851
30 de junio de 2017	Zona verde-zona recreativa	Calle 76 con carrera 112b -parque supermanzana 7	Hechos notorios	Operativo de restitución de espacio público	3745
7 de julio de 2017	Zona vial-acera	Calle 26 entre carrera 86 y 93	Resolución zona especial	Operativo de restitución de espacio público	3640
7 de julio de 2017	Zona vial-área de control ambiental	Calle 26 con carrera 86	Resolución zona especial-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	528
7 de julio de 2017	Zona vial	Calle 26 con carrera 86	Resolución zona especial-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	418

7 de julio de 2017	Zona recreativa-parque	Parque calle 52a	Resolución zona especial-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	4498
7 de julio de 2017	Zona recreativa-parque	Parque calle 52a	Resolución zona especial-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	3257
26 de julio de 2017	Zona vial	Calle 52a entre carreras 91 y 93	Resolución zona especial-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	5848
21 de julio de 2017	Zona vial	Avenida rojas alrededores de la plaza de mercado	Zona recuperada-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	854
13 de septiembre de 2017	Zona recreativa-parque	Kr 92 82 25	Hechos notorios	Operativo de restitución de espacio público	3955
19 de octubre de 2017	Zona vial	Carrera 107c con calle 77	Preliminar 231-2015	Operativo de restitución de espacio público	765
19 de octubre de 2017	Zona vial	Calle 71b con carrera 107b	Preliminar 296-2015	Operativo de restitución de espacio público	
6 de octubre de 2017	Zonas viales-andén	Carrera 101 entre calles 71b y 66a	Zona especial de seguridad-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	12456
14 y 15 de noviembre de 2017	Zonas viales-vía vehicular y peatonal	Carrera 70 con calle 75	Zona recuperada	Operativo de restitución de espacio público	8956
22 de noviembre de 2017	Puente peatonal, zona verde	Zona especial de seguridad cc Titán	Zona especial de seguridad-ventas informales	Operativo de restitución de espacio público	8421
14 y 15 de diciembre	Zonas viales	Carrera 96 entre calles 80 y 83	Hechos notorios	Operativo de restitución de espacio público	61962
14 y 15 de diciembre	Zonas viales	Carrera 96 entre calles 80 y 83	Hechos notorios	Operativo de restitución de espacio público	37969
Total					277.110

Operativos de tránsito para la recuperación del espacio público:

Se realizaron un total de 42 operativos de tránsito en conjunto con la Seccional de Tránsito de la Policía Nacional y la Alcaldía Local de Engativá. Durante dichas jornadas se impuso un total de 578 comparendos y se inmovilizaron 27 automotores y 28 motocicletas, por invasión de espacio público.

Operativos por extensión de la actividad comercial:

Durante el año 2017 se realizaron 19 operativos durante los cuales con el acompañamiento de la Policía de la Estación de Engativá se visitaron 139 establecimientos de comercio que ocupan el espacio público con mercancía y publicidad, los cuáles en el momento de la visita procedieron a retirar los elementos del espacio público.

FECHA DE OPERATIVO	SECTOR	RAZÓN SOCIAL ESTABLECIMIENTO Y/O TIPO DE VENTAS	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
--------------------	--------	--	---------------------------

29/03/2017	MINUTO DE DIOS TRANSVERSAL 73A	Venta de Ropa	Carrera 73A No. 81 - 16
		Uniformes Rivera	Carrera 73A No. 81 - 44
		Bakery Street	
		Cigarrería Cafetería El Trebol	Carrera 73A No. 81A - 16
07/04/2017	QUIRIGUA		Entre la Transv 94 con calle 80 hasta la transv 94 con calle 82
29/04/2017	GARCÉS NAVAS	Cafetería Restaurante	Carrera 104 No. 75C - 28
04/05/2017	PLAZUELAS DEL VIRREY ETAPA I	Lubricantes Aquí Gerardo	Carrera 106 No. 73- 05 RUPI 1257-15
19/05/2017	VILLA AMALIA, CALLE 72 ENTRE CARRERAS 106 Y 111	Ferrecris Materiales para construcción	Carrera 110D No. 72 - 03
		Depósito Ferretería metro y medio	Calle 72 No. 110B - 36
		Depósito Armar	Carrera 109A No. 72 - 03
		Exostos	Calle 72 No. 109 - 03
		Muelles y Suspensiones Rojas	Carrera 107C No. 72 - 55
		Lubrimol	Carrera 107C No. 72 - 54
12/07/2017	Normandía / Calle 53 entre Carreras 77 y 72	Depósito de Materiales JBC	Carrera 107 B BIS No. 72 - 54
		Comercializadora Ferreleón	Calle 53 No. 73A - 35
		Bar Deck	Calle 53 No. 73A - 19
17/07/2017	Villa Luz / Carrera 77A entre Calles 64 y 66A	Mercar	Calle 53 No. 73A - 59
		Empanadas y empanaditas	
		Corralito de Piedra	
		Sin razón social - asadero	Calle 77 No. 64G - 18
		Venta de Mercancía	Calle 77 No. 65A - 10, Local 2
		Venta de zapatos	Calle 77 No. 65A - 18
			Calle 77 No. 65A - 54
		Venta de ropa, maniqués	Calle 77 No. 66 - 24, Local 3
24/07/2017	Bolivia Oriental / Carrera 103D entre Calles 82 y Diagonal 86A	Venta de ropa, maniqués	Calle 77 No. 66 - 24, Local 2
		Venta de ropa, maniqués	Calle 77 No. 66 - 24, Local 1
		El punto del Broaster	Diagonal 86A No. 103D - 41
		Gusteau's Pizza Gourmet	Diagonal 86A No. 103D - 37
		Supermercado Nazareth	Diagonal 86A No. 103D - 33
		Droguería Farmacenter	Carrera 103D No. 86 - 85
		Asadero Las Gaviotas	Calle 86 No. 95C - 26
		Panadería Pan de Aquella	Calle 86 No. 95D - 06
		Tienda Pili	Calle 86 No. 95D - 26, Local 1
		Droguerías Dizfarma	Calle 86 No. 95D - 26, Local 2
		Farmacia Crisalud	Calle 86 No. 95D - 66
08/08/2017	Villas de Granada / Carrera 112A entre Calles 72 y 80	Huerta El Bachué	Calle 86 No. 95D - 66, Local 2
		Pañalera Sharick	Calle 86A No. 95F - 16, Int 102
		Supermercado Punto Verde	Calle 86 No. 95F - 16
		Venta de valdes y canecas	Carrera 112A No. 77A - 55
		Venta escobas, alcancías	Carrera 112A No. 77A - 73
		Ferrecenter	Carrera 112A No. 77C - 09
		Burgerland	Carrera 112A No. 77C - 83
		Venta artículos varios con vitrinas	Carrera 112A No. 78 - 09
		Maik's 46	Carrera 112A No. 78B - 11
		Granizos y Heladería	Carrera 112A No. 78C - 16
		Peluquería infantil	Carrera 112A No. 78C - 28
		Ortopédicos - maniqués	Carrera 112A No. 78C - 10
		Óptica Ocular	Carrera 112A No. 78B - 36
Centro de Estética	Carrera 112A No. 78B - 26		
Surtiplásticos	Carrera 112A No. 78B - 30		
Surtidora de Aves	Carrera 112A No. 78B - 40		
14/08/2017	Boyacá Real	Taller sin razón social	Calle 64J No. 73A - 48

15/08/2017	Villa Amalia Calle 72 entre Carreras 107 y 110	Tecnirespuestos Moreno	Carrera 107 Av. Calle 72
		Power Audio	Av. Calle 72 No. 107
		Cafetería y Cigarrería Tazza y Café	Av. Calle 72 No. 107
		Lubricantes y filtros Bonilla	Av. Calle 72 No. 107
		Depósito de Materiales JBG	Carrera 107 Bis No. 72 - 54
		Lubricante Punto Venta	Carrera 107 C No. 72 - 54
		Avocados (venta aguacates y avisos en carretas)	Av. Calle 72 No. 109 - 04
		Depósito Arma	Av. Calle 72 No. 109
		Sincronización Gases	Av. Calle 72 Carrera 109
		Asadero restaurante comida Santandereana	Av. Calle 72 Carrera 107C
22/08/2017	Normandía - Calle 53 entre Av. Rojas y Av. Boyacá	Ferreléctricos S & M	Calle 53 No. 71A - 13
		La Esperanza Cigarrería	Calle 53 No. 70D - 55
		Bar La Cueva	Calle 53 No. 70D - 41
		Amareto Café Bar	Calle 53 No. 70D - 17
		Frutales	Calle 53 No. 70 - 18
		Empanadas Mexicanas	Calle 53 No. 70 - 28
		Arepitos	Calle 53 No. 70 - 36
		Taconazo	Calle 53 No. 70 - 84
		Computadores	Calle 53 No. 70D - 28
		Pizza Now	Calle 53 No. 71 - 06
24/08/2017	Quirigua - Carrera 94L desde Calle 90 a Calle 80 y Primavera Norte	Refrilene	Transversal 94L No. 89 - 42
		Ferretería	Transversal 94L No. 89 - 18
		Pañalera pa' chiquitos	Transversal 94L No. 88A - 34
		Muebles Patiño	Transversal 94L No. 88 - 46
		Ferreléctricos Santander Jorp	Transversal 94L No. 86B - 32
		Outlet electrodomésticos	Transversal 94L No. 86A - 10
		M. Inversiones Montoya Ocampo	Transversal 94L No. 86 Bis - 02
		Autoservicio Merkapaz	Transversal 94L No. 82B - 56
28/08/2017	Sector Santa Helenita - Carrera 77A entre Calle 69A y Av. Calle 72	BODEGA UAESP	Calle 80C No. 92 - 44
		Local Gafas	Carrera 77A No. 77 - 20
		Almacén Chalina y Ropera	Carrera 77A No. 71B - 29
		Restaurante Brasas 77	Carrera 77A No. 71B - 19
		Boutique Primavera	Carrera 77A No. 71A - 31
		Evolution	Carrera 77A No. 71A - 21
		Star Accesorios	Carrera 77A No. 71A - 29
		Cigarrería Londres	Carrera 77A No. 71 - 95
		Ropa toda la familia	Carrera 77A No. 72
		Remates J.E	Carrera 77A No. 71 - 64
01/09/2017	Sector Ferias - Carrera 69K Calle 71; Calle 72 Con Carrera 69 a 70	Restaurante	Carrera 77A No. No. 69A - 26
		Bannek M2	Carrera 69K No. 71 - 10
		En Kanta	Carrera 69K No. 71 - 45
		Impresión Corte Láser	Carrera 69K No. 71 - 46
		Bisconte Publicidad	Carrera 69K No. 71 - 63
		Julia's	Carrera 69 con Carrera 71
		Combos Loclira	Carrera 69J No. 71 - 73
		Dispacentro	Carrera 69I No. 71 - 73
		Plotter CTP	Carrera 69 I No. 71 - 68
		Sellos	Carrera 69 I No. 71 - 49
		Facturas y Avisos	Carrera 69 I No. 71 - 29
		Rockwood	Carrera 69 I No. 71 - 25
Caprichitos ropa infantil	Av. Calle 72 No. 68G - 15		

		Rav Jeans	Calle 72 No. 68F - 38
		Almacén Ropa	Calle 72 No. 68F - 42
		Frutería	Carrera 71 No. 79A - 07
15/09/2017	Plaza de mercado Quirigua	La Santandereana	Calle 90 con 91 Local 6
		La reina de las carnes	Calle 90 con 91 Local 11
		Cerdy Fresh	Calle 90 con 91 Local 10
19/09/2017	Sector de Alamos Norte Cra 97 con cll 71 B	Rapi Burger	callejon frente al Centro Comercial DiverPlaza. Cra 97 con 71 B
		Mr. Chef	callejon frente al Centro Comercial DiverPlaza. Cra 97 con 71 B
		Mr. Chef Colombianisimo	callejon frente al Centro Comercial DiverPlaza. Cra 97 con 71 B
		El Portal del Cordero	callejon frente al Centro Comercial DiverPlaza. Cra 97 con 71 B
26/09/2017	Sector Santa Maria del Lago	Servicio Técnico de Motos	AV Cali No. 77A - 18
		Local de Maderas	Cll 80 No. 84 - 29
		Mototom. Servicio Técnico de motos	Cll 80 No. 83 - 43
		Compra venta de muebles	Cll 80 No. 83 - 45
		Compra Venta Henao. Comercializadora	Cll 80 No. 81 - 49
		La Bodeguita	Cll 80 No. 77-55
		Demoliciones el Occidente	Cll 80 No. 77 - 31
		Compraventa El Nogal	Cll 80 No. 77 - 57
		Compraventa La Unión	Cll 80 No. 76 - 17
		Taller de Motos	Cll 80 No. 76 - 98
		Alquiler de bicicletas	Cra 78 No. 76 - 90
		Taller de Motos MAC	
		MOTORAICER Taller de motos	Cll 80 No. 78-63
28/09/2017	Sector Ferias	Bocados Express	AV Cra 70 No. 71A-05
		Renovadora de calzado Dispegante	AV Cra 70 No. 71A-07
		Restaurante La Playita	AV Cra 70 No. 71A-03
		Caldo Parado El Paisa	AV Cra 70 No. 71A-75
		Radiadores JM	AV Cra 70 No. 71A-59
		Asaderos El Caporal	AV Cra 70 No. 71A-47
		Maury Frutiveres	AV Cra 70 No. 70-13

Acompañamiento a encuentros comunitarios para la recepción de requerimientos

La Alcaldía Local de Engativá también se concentró en la recepción de requerimientos realizados por la comunidad, referentes a recuperación de espacio público. En la siguiente tabla se presentan los detalles al respecto.

ACOMPANAMIENTO A INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LAS MISMAS, SEGÚN CORRESPONDA.		
Nombre de la instancia	Fecha de la reunión	Actividades desarrolladas
Encuentro Comunitario CAI Bolivia	7 de abril de 2017	

		respuesta a solicitudes e inquietudes de la comunidad
Frente de Seguridad Álamos	6 de abril de 2017	informe acciones recuperación espacio público
Frente de Seguridad Álamos	4 de mayo de 2017	informe acciones recuperación espacio público
Encuentro Comunitario CAI Villas de Granada	23 de mayo de 2017	respuesta a solicitudes e inquietudes de la comunidad
Frente de Seguridad Álamos	8 de junio de 2017	informe acciones recuperación espacio público
Encuentro Comunitario CAI Ferias	15 de junio de 2017	respuesta a solicitudes e inquietudes de la comunidad
Encuentro Comunitario CAI Serena	27 de junio de 2017	respuesta a solicitudes e inquietudes de la comunidad
Junta Zonal de Seguridad de la UPZ Ferias y Jardín Botánico	18 de julio de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Mesa de Trabajo Comunidad Barrio Bonanza	16 de agosto de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Mesa de Trabajo Comunidad Barrio Florida	16 de agosto de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Recorrido barrio la Palestina	14 de agosto de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Mesa de trabajo comunidad Barrio Bachué	14 de agosto de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Reunión comunitaria Barrio Quirigua	17 de agosto de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Reunión frente de seguridad Calle 26	22 de agosto de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Reunión comunidad barrio Bonanza	5 de septiembre de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Encuentro comunitario CAI Bachué	20 de septiembre de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Frente de seguridad Bonanza	20 de septiembre de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Reunión comunidad barrio Bochica	5 de octubre de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Mesa de trabajo El Cortijo	6 de octubre de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Atención JAC Barrio Álamos Norte	7 de noviembre de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Atención JAC Barrio Bosque Popular	7 de noviembre de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos
Atención comunidad Vox Coulbert	7 de noviembre de 2017	recepción de requerimientos ciudadanos

3.GESTIÓN REALIZADA EN MATERIA DE OBRAS

La Oficina de Obras del Área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía Local de Engativá tiene como objetivo el materializar las medidas preventivas dentro de las actuaciones administrativas y visitar las obras de construcción de la localidad con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales en concordancia con las normas urbanísticas. Las visitas realizadas se efectúan en coordinación con la Secretaria Distrital de Gobierno y la Policía Nacional.

En la oficina de obras de esta Alcaldía Local, se realizan dos clases de operativos:

1. Visitas de inspección, vigilancia y control a las obras de construcción observadas en los recorridos programados, para constatar que las mismas cuenten con los documentos exigidos (*Licencias de construcción, planos aprobados y plan de manejo de tránsito PMT*), en caso de que se presenten, se verifican para corroborar que se esté construyendo conforme a lo aprobado por Curaduría Urbana. Si no cuentan con dichos documentos, se deja citación y realiza un informe técnico para remitirlo a la Inspección de Policía con el fin de iniciar el trámite pertinente.
2. Materialización de medidas preventivas o resoluciones que disponen sellamiento de obras, demolición y/o multan, emitidas dentro de las actuaciones administrativas anteriores a la entrada en vigencia de la ley 1801 de 2016; para lo que se cuenta con el acompañamiento de integrantes de la Policía Nacional.

Durante el año 2017, se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control a 96 obras en la localidad de Engativá.

VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A OBRAS – VIGENCIA 2017	
Fecha de visita	No. Establecimientos visitados
03 enero de 2017	1
19 de enero de 2017	1
21 de febrero de 2017	1
22 de febrero de 2017	3
24 de marzo de 2017	1
31 de marzo de 2017	1
12 de abril de 2017	2
19 de abril de 2017	12
05 de mayo de 2017	1
24 de mayo de 2017	3
30 de mayo de 2017	1
07 de junio de 2017	11
21 de junio de 2017	4
28 de junio de 2017	4
29 de junio de 2017	1
15 de septiembre de 2017	4
25 de septiembre de 2017	1
27 de septiembre de 2017	1

29 de septiembre de 2017	4
09 de octubre de 2017	1
20 de octubre de 2017	3
23 de octubre de 2017	2
27 de octubre de 2017	3
14 de noviembre de 2017	21
17 de noviembre de 2017	3
22 de noviembre de 2017	2
15 de diciembre 2017	4

Así mismo, se emitieron 97 actos administrativos de suspensión de obra, que en su gran mayoría fueron puestos en conocimiento de la Policía Nacional para su materialización.

Entre otras actividades, la Alcaldesa Local recibió y tramitó 1176 despachos comisorios provenientes de la Rama Judicial, para secuestro y entrega de bienes inmuebles y muebles, restituciones de inmuebles, de los cuales realizó efectivamente y de modo directo 140 durante 2017.

VII. INFRAESTRUCTURA

Enmarcada en el Plan de Desarrollo Local Engativá Mejor Para Todos, para la Alcaldía Local de Engativá es prioritario realizar un adecuado mantenimiento y recuperación de la malla vial local y de los espacios públicos, ya que lo anterior incide sobre el mejoramiento de la calidad de vida de los engativeños y engativeñas, así como sobre la satisfacción de los bogotanos/as en su ciudad, teniendo en cuenta que la movilidad, accesibilidad, seguridad vial y la conectividad son algunas de las temáticas de mayor interés en el distrito capital. A continuación, se resaltarán los principales logros alcanzados por el área de infraestructura de la Alcaldía Local durante el año 2017:

(1) Intervención en Infraestructura Vial

El Fondo de Desarrollo Local de Engativá desarrolló el Plan de Movilidad (Plan Tapa Huecos), para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de la malla vial de la localidad, usando maquinaria amarilla propia de la Alcaldía. Como resultado, se obtuvo un total de 13.52 km/carril intervenidos en toda la localidad, como se muestra en el siguiente cuadro.

MALLA VIAL LOCAL INTERVENIDA – AÑO 2017			
UPZ	LONGITUD	KM/CARRIL	POBLACIÓN BENEFICIADA
MINUTO DE DIOS	1.328,92	2,66	155.320
BOLIVIA	190,50	0,38	92.274
BOYACA REAL	1.437,40	2,87	112.205
JARDIN BOTANICO	641,50	1,28	2.633
LAS FERIAS	1.399,36	2,80	112.129
SANTA CECILIA	379,50	0,76	61.024
ALAMOS	1.382,58	2,77	15.305
TOTAL	6.759,76	13.52	550.890

(2) Intervención en Parques

Actualmente la Localidad de Engativá cuenta con 527 parques dispuestos para los niños, niñas, jóvenes y personas mayores habitantes de la localidad, los cuales brindan la posibilidad de realizar deporte, actividad física y aprovechar de la forma más adecuada el tiempo libre. El abandono de estos espacios genera focos de delincuencia, pandillismo e inseguridad y por esta razón, una de las prioridades en la agenda pública de la administración local Engativá Mejor Para Todos, es su mantenimiento e intervención, con el fin de generar y fortalecer la reapropiación de dichos espacios por parte de la ciudadanía. Como bien es sabido, estos espacios también generan sentido de pertenencia y mejoran la calidad de vida de los habitantes.

Según el proyecto 1488, *Parques incluyentes y democráticos para la participación ciudadana*, el cual hace parte del PDL 2017-2020 Engativá Mejor Para Todos: Engativá Renace Contigo, se visualiza intervenir un total de 121 parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad. Durante el año 2017, se logró contratar el mantenimiento y adecuación a 26 parques que benefician a la ciudadanía, cuya

intervención será finalizada durante el año 2018. En la tabla presentada a continuación, se presentan los detalles de cada uno de los parques avalados para intervención:

PARQUES INTERVENIDOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ AÑO 2017			
No.	UPZ	BARRIO	DIRECCION
1	MINUTO DE DIOS	URBANIZACION QUIRIGUA	Carrera 92 Calle 89
2	MINUTO DE DIOS	URBANIZACION QUIRIGUA	Carrera 92 Calle 86A
3	ENGATIVA	LA ALAMEDA	Calle 72C Carrera 111C
4	MINUTO DE DIOS	URBANIZACION QUIRIGUA	Calle 86 Bis Carrera 94F
5	MINUTO DE DIOS	URBANIZACION AFIDRO	Carrera 80 Calle 81B
6	LAS FERIAS	URBANIZACION ALEJANDRIA	CALLE 86 No. 69 H - 55
7	LAS FERIAS	BONANZA	CALLE 72 A CALLE 70 A
8	LAS FERIAS	CARREFOUR CALLE 80	AVENIDA LA CONSTITUCION CON CALLE VIA V-4
9	LAS FERIAS	PALO BLANCO	DIAGONAL 70 CON CALLE 70
10	LAS FERIAS	PARQUES DE PONTEVEDRA	CARRERA 70 A CALLE 80 A
11	LAS FERIAS	PARQUES DE PONTEVEDRA	CARRERA 70 C CALLE 86 A
12	GRACES NAVAS	URBANIZACION ALAMOS NORTE	CARRERA 96 A CARRERA 101 CON CALLE 73
13	MINUTO DE DIOS	ROMA LA ESPAÑOLA	DG 82 BIS COSTADO OCC DE ZONA VERDE J 1/3
14	BOYACA REAL	URBANIZACION SANTA MARIA 1 Y 2 SECTOR	Calle 73 Carrera 74A
15	ENGATIVA	DESARROLLO VILLA GLADYS	Carrera 112B Calle 64D
16	ENGATIVA	DESARROLLO VILLA TERESITA	Calle 70A Carrera 115C
17	BOYACA REAL	URBANIZACION UNIDAD RESIDENCIAL SANTA ROSITA	Carrera 95 Calle 76
18	GRACES NAVAS	DESARROLLO BOSQUES DE MARIANA	Carrera 107A Calle 70F
19	ENGATIVA	URBANIZACION LAS FERIAS	Calle 73 Bis Carrera 68H
20	MINUTO DE DIOS	URBANIZACION MEISSEN SIDAUTO	Calle 91 Carrera 89A
21	GRACES NAVAS	URBANIZACION BOSQUES DE GRANADA	CARRERA 113 A - CALLE 74
22	GRACES NAVAS	LA PERLA	CARRERA 112 A BIS CALLE 72 D
23	SANTA CECILIA	EL ENCANTO	CARRERA 74 A Y 74 CALLÑE 61 Y 62 A
24	BOYACA REAL	LA CLARITA	CALLE 70 Y 71 A CARRERA 83 Y 84 A
25	GRACES NAVAS	EL PINAR DE LOS ALAMOS	CARRERA 68 CALLE 66 A COSTADO SUR - ORIENTAL
26	GRACES NAVAS	EL PINAR DE LOS ALAMOS II	COSTADO OCC AV CRR 85 ENTRE CLL 65 B Y 65 BIS

(3) Intervención en Jardines Infantiles

Como bien fue presentado anteriormente, el Proyecto 1468 *Desarrollo Integral y buen trato para los niños y las niñas* del PDL 2017-2020 programa la adecuación de 11 jardines infantiles de la localidad de Engativá al término del cuatrienio, con el fin de brindar una atención integral a la primera infancia.

En cumplimiento de la meta programada para el año 2017, la Alcaldía Local realizó mantenimiento y adecuaciones a 3 jardines infantiles de Engativá, con el mejoramiento de sus instalaciones para cumplan con los requisitos y altos estándares de seguridad y salubridad exigidos por la Secretaría Distrital de Salud y Cuerpo Oficial de Bomberos, entre otros. En el cuadro a continuación, se encuentran los detalles del proyecto mencionado.

Programa Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	
Plan de Desarrollo Local	Engativá Mejor Para Todos: Engativá Renace Contigo 2017-2020
Proyecto:	Desarrollo integral y buen trato para los niños y niñas
Meta del PDL:	Adecuar 11 jardines infantiles para la atención integral de los niños y las niñas
Meta programada para el año 2017	Adecuación de 3 jardines infantiles
Rubro presupuestal:	3-3-1-15-01-02-1468-00
Valor para 2017:	\$160.699.112

En el siguiente cuadro, se presentan los detalles de los jardines intervenidos:

INTERVENCIÓN DE JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ – VIGENCIA 2017				
No.	NOMBRE	BARRIO	UPZ	DIRECCIÓN
1	JARDIN INFANTIL SAN MARCOS	SAN MARCOS	BOYACA REAL	CARRERA 80A No. 67 - 10
2	JARDIN INFANTIL GARCES NAVAS	GARCES NAVAS	GARCES NAVAS	CALLE 78A No. 109A - 50
3	JARDIN INFANTIL LOS CEREZOS	CEREZOS	MINUTO DE DIOS	CARRERA 89 No. 80-35

Proyectó: PAULA JOHANA DEL CASTILLO
 Revisó: SILVANA PALOMINO BELUCCI
 LUIS JAIMES ATUESTA